

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2009  
DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 001 - 2009)**

Siendo las 13:00 horas del 15 de enero del 2009, en la Sala de Sesiones de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el Decano de la Facultad, Dr. Emilio Cristóbal Blanco Blasco, procede a dar apertura a la Primera Sesión Ordinaria del Año 2009 del Consejo de Facultad. El Dr. Jaime Quintana Macedo, Director Académico oficia como secretario.

SEÑOR DECANO:

Vamos a constatar el quórum de reglamento para dar inicio a la Sesión.

DR. QUINTANA: Muy buenas tardes, Señores Miembros del Consejo de Facultad

1.	BLANCO BLASCO EMILIO	PRESENTE
2.	BARTUREN DÁVILA ALEJANDRO	PRESENTE
3.	BARREDA GALLEGOS ALEJANDRO	PRESENTE
4.	PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	PRESENTE
5.	RIVA GONZÁLES LUIS	PRESENTE
6.	VILDOZOLA GONZALES HERMAN	PRESENTE
7.	CORNEJO VALDIVIA ANGELA	PRESENTE
8.	SALAVERRY GARCIA OSWALDO	PRESENTE
9.	REATEGUI GUZMAN LUIS AMERICO	PRESENTE
10.	YAMPUFE CORNETERO JOSE MANUEL	PRESENTE
11.	CORREA TINEO SANTOS ZACARÍAS	PRESENTE
12.	ROSAS MARROQUIN NANCY PILAR	PRESENTE
13.	GONZALEZ COLLANTES SOFIA DEL CARMEN	AUSENTE

Consejeros alumnos:

14.	ROJAS ROMERO RAÚL	AUSENTE
15.	RODRÍGUEZ ZELADA HELDER	PRESENTE
16.	ALEJOS MATA DEIVY STEVEN	PRESENTE (Tarde)
17.	VERA BERMUDEZ ENRIQUE M.	PRESENTE
18.	QUISPE TINOCO OSCAR VIDAL	PRESENTE (Tarde)
19.	CUZCANO DÍAZ TERESA	AUSENTE
20.	MURO TUESTA JULIO CÉSAR	AUSENTE

DR. QUINTANA: 15 presentes, Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

QUINTANA MACEDO JAIME	Director Académico
GONZÁLES GARAY HUMBERTO	Director Administrativo
RAEZ GONZÁLES ERNESTO	Director de la UPG
PALOMINO YAMAMOTO MANUEL	Director EAP Medicina
SALAZAR SALVATIERRA EMMA	Directora EAP Obstetricia
VASQUEZ HERRERA JOSE	Director EAP Tecnología
CERECEDA BUJAICO MARIA DEL PILAR	Directora EAP Nutrición
RIVAS DÍAZ LUISA	Directora EAP Enfermería
GUEVARA DUNCAN JOSE MARÍA	Director IMT
PACHECO ROMERO JOSÉ	Director de la UDI
HUERTA CANALES DORIS	Directora del CIBN
PERALES CABRERA ALBERTO	Director del Inst. de Ética en Salud
PAREDES YNGA ANDRÉS AVELINO	Director del INBA
GALARZA MANYARI CARLOS	Director del Inst. Investig. Clínicas
ROJAS ESPINOZA CLARA	Directora del CEUPS

SEÑOR DECANO: .....el día 13 de este mes, falleció el distinguido Profesor y Doctor de nuestra Facultad, Fernando Cabieses Molina, hace dos días, él ha sido Profesor Principal, Profesor Emérito, Neurólogo, Neurocirujano, preparado en Pensilvania, ha sido pionero en Cirugía de

Microaneurisma cerebral, pionero en nuestro País en Cirugía de la Epilepsia, tiene aparte otros grandes méritos, como ser escritor, ser rico en cultura histórica en nuestro país, ha escrito varios libros en literatura y todo ello pues nos da muchísima pena y hemos acompañado a nombre de la Facultad de Medicina, en el velorio el día de antes de anoche, ese es una gran pérdida que tenemos y era el primer anuncio que quería hacerles y el segundo anuncio tiene que ver también con nuestra familia San Fernandina y es que el día 9 de este mes, en la ciudad de Piura, en el norte de nuestro país, un egresado nuestro, serumista en pleno ejercicio de nombre James Tello Vivanco, egresado nuestro, como digo cumplía su SERUMS en la sierra de Piura, en un Centro de Salud de un pueblito que se llama Tuquipa y haciendo uso de sus acciones propias de servicio de medicina, trasladaba en una ambulancia a una gestante en el cual iba el chofer y el familiar, la paciente y él, ya en la Costa, pasando de Chulucanas, cerca de Piura, sufren la brutal embestida de un trailer, como consecuencia nuestro egresado, James Tello, sufre serios problemas de cráneo, un traumatismo severo, encéfalo craneano, por lo cual es llevado rápidamente al hospital, donde lamentablemente fallece en sala de operaciones, la gestante y el hijo por nacer, que ya es nacido, actualmente se encuentran estables y salvados, el único que ha sufrido, ha sido nuestro egresado y realmente viene a sumarse a la gran lista de médicos peruanos y médicos Sanfernandinos, que ejercen su función de servicio a la comunidad, en forma a veces muy sacrificada y al extremo como en este caso, entregar su vida, por salvar vidas de otras personas de nuestra Sociedad, por estas dos noticias, les pido ahora si un minuto de silencio, en memoria del profesor y del egresado, bien, muchas gracias.

Antes de continuar permítanme dar la bienvenida a la nueva Directora de la Escuela de Nutrición, creo que ya se incorporó, recién hoy día es su primera incorporación, la Profesora Cereceda, a la Directora de Obstetricia, la Profesora Emma Salazar, bueno Dr. Palomino ya es conocido por todos, no necesita ninguna presentación, si necesito presentar al Dr. Humberto Gonzáles Garay, que es el nuevo Director Administrativo encargado hasta este momento, pero que en su momento, vamos a poner a consideración del Consejo, la bina de acuerdo a la normatividad y creo que hemos hecho las presentaciones del caso, podríamos continuar ahora si con la agenda.

## 1. APROBACIÓN DE ACTAS

DR. QUINTANA: Si, Señor Decano, como primer punto tenemos aprobación de Actas, aprobación del Acta de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria del 15 de diciembre del 2008.

SEÑOR DECANO: ¿Si hubiera alguna observación es el momento de hacerlo?. Recuerden que esa Sesión, fue la Sesión solemne y que después continuamos con la Sesión normal acá, la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria. Bueno no habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésimo Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre del año 2008.

**ACUERDO N° 001-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

## 2. DESPACHO

### 2.1. TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A)

**A) Oficio N.º 815, de la EAP de Obstetricia por la modalidad de Sustentación de Tesis:**

Código	Apellidos y Nombres	Tesis
03010095	Calderón Pinto Bertha Luz	Asociación entre la cohabitación sexual y la preclampsia - Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé - 2007".

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 002-2009:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA A DOÑA CALDERÓN PINTO BERTHA LUZ.

**B) Oficio N.º 0024,** de la EAP Nutrición por la modalidad de Examen de Aptitud Profesional:

Código	Apellidos y Nombres
01112129	Cruz Hilasaca Miriam Vanesa

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 003-2009:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN DE DOÑA CRUZ HILASACA MIRIAM VANESSA.

**2.2. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA.**

DR. QUINTANA: Oficio N.º 1575, 1585, 1586, 1587, 1588, 068, 069, 070, 072, 073, del Director de UPG, remite la relación de ex alumnos del Programa de Segunda Especialización, aptos para el Título de Segunda Especialidad Profesional por la Modalidad Escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Salazar Thieroldt Eduardo Giancarlo	Cirugía General
Paico Palacios Socorro Del Pilar	Endocrinología
Llontop Ramos Eddar Walter	Cirugía General
Paz Herrera Enrique Elías	Gineco Obstetricia
Vásquez Huaccha Juan Carlos	Medicina de Rehabilitación
Marrufo Avellaneda José Adolfo	Gastroenterología
Perea Guerrero Humberto Miguel	Gastroenterología
Mírez Mejía Mery del Rocío	Pediatría
Cienfuegos Córdova Carlos Javier	Neumología
Castro Romero Javier Gustavo	Cirugía Plástica

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Podríamos especificar que quede corregido que el último es Cirugía Plástica ¿no?

DR. QUINTANA: Cirugía Plástica.

SEÑOR DECANO: Entonces ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 004-2009:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.3. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA HUMANA A TRAVÉS DEL PROCESO DE AMNISTÍA PARA INGRESANTES HASTA EL AÑO 2000**

DR. QUINTANA: Oficio N.º 1589, 1590, 1603, 1604, 1608, del Director de UPG, remite la relación de los ex alumnos para obtener el Título de Segunda Especialidad por la Modalidad Escolarizada a través del Proceso de Amnistía:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Durand Castro William Roger	Patología Clínica
Ruiz Reátegui Henry Felipe	Radiología
Mamani Ortiz Marlene Estela	Reumatología
Durand Velasco Gioconda	Patología Clínica
Ramos Valenzuela Laura Elena	Reumatología

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 005-2009:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.4. APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA.**

**DR. QUINTANA:** Oficio N.º 1601, 1602, 1606, del Director de la UPG, mediante el cual remite los expedientes de los exalumnos para optar el título de 2da. Especialidad en Enfermería, por la modalidad escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Burgos Fernandez Emma Geidy	Enfermería en Emergencias y Desastres
Coronado Yupanqui Sonia Esther	Enfermería Pediátrica
Plaza Mejía Patricia Abigail	Enfermería en Centro Quirúrgico

**SEÑOR DECANO:** ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 006-2009:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

**2.5 APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA**

**DR. QUINTANA:** Oficio N.º 1610, del Director de UPG, mediante el cual remite el expediente del exalumno para optar el Título de Segunda Especialidad en Epidemiología de Campo:

Apellidos y Nombres
Arrasco Alegre Juan Carlos

**SEÑOR DECANO:** ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 007-2009:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA A DON JUAN CARLOS ARRASCO ALEGRE.

**2.6 MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA**

**DR. QUINTANA:** NO PROCEDE

**Oficio N.º 556 del Director de la EAP Medicina Humana,** mediante el cual remite la solicitud de don Juan Yovera Alvarez, de Matrícula Extemporánea 2008-I de los cursos de Obstetricia y Fisiopatología, quien cuenta con la opinión favorable de la Jefa de la Unidad de Matrícula Registros Académicos, Grados y Títulos.

**2.7 PERMISO POR ESTANCIA ACADÉMICA**

**DR. QUINTANA:**

**A) Oficio N.º 608 del Director de EAP Medicina Humana,** informa que el Comité Asesor de la Escuela de Medicina, acordó **que doña Katia Marisa Bravo Jaimes** alumna del cuarto año de estudios de la Escuela de Medicina de nuestra Facultad, realice sus estudios clínicos en la Escuela de Medicina y Odontología de la Universidad de Rochester - EE.UU., por lo que solicita se autorice la estancia académica de la interesada desde el 5 de enero al 29 de marzo del 2009, en la mencionada Universidad.

**SEÑOR DECANO:** ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 008-2009:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA ESTANCIA ACADÉMICA DE DOÑA KATIA MARISA BRAVO JAIMES, DEL 5 DE ENERO AL 29 DE MARZO DEL 2009 EN LA ESCUELA DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ROCHESTER - EE.UU.

- B) **Oficio N.º 616 del Director de EAP Medicina Humana**, informa que el Comité Asesor de la Escuela de Medicina, acordó **que doña Rosa Canales Cama** alumna del quinto año de estudios de la Escuela de Medicina de nuestra Facultad, realice sus estudios clínicos en la Escuela de Medicina y Odontología de la Universidad de Rochester - EE.UU., por lo que solicita se autorice la estancia académica de la interesada desde el 5 de enero al 1º de marzo del 2009, en la mencionada Universidad.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N.º 009-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA ESTANCIA ACADÉMICA DE DOÑA ROSA CANALES CAMA, DEL 5 DE ENERO AL 1 DE MARZO DEL 2009 EN LA ESCUELA DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ROCHESTER - EE.UU.**

## 2.8 RENUNCIA AL 6TO. CONCURSO DE PROYECTOS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN:

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 1101** el Director de la UDI, remite la renuncia de doña Shirley Betsy Moreno Zamora alumna de la EAP de Enfermería, ganadora del 6to. Concurso de Proyectos de Estudios de Investigación de Tesis de Pregrado 2008, debido a problemas de índole personal, económica y familiar que le imposibilitan cumplir con el compromiso de continuar y ejecutar su proyecto, solicitando acepten su renuncia.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Se acepta la renuncia solicitada, por mayoría, no, por unanimidad.

**ACUERDO N.º 010-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACEPTA LA RENUNCIA DE DOÑA SHIRLEY BETSY MORENO ZAMORA, ALUMNA DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, GANADORA DEL 6TO. DE CONCURSO DE PROYECTOS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN DE TESIS DE PREGRADO 2008.**

## 2.9 JURADO AD-HOC

DR. QUINTANA Oficio N.º 015 la Directora de la EAP de Enfermería, comunica que en Comité Asesor de su Escuela se acordó solicitar la autorización para Jurado Ad Hoc del curso de Investigación en Enfermería de los alumnos:

- Cruz Chahua Jhudyd
- Huamaní Vilca Janeth
- Monsalve Dávila Marco Antonio
- Soto Arbieto Emma

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N.º 011-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL JURADO AD-HOC DEL CURSO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

## 2.10 GRADO DE MAGISTER

DR. QUINTANA:

- A) **Oficio N.º 1599** el Director de UPG, solicita se conceda el Grado de Magíster en Neurociencias a don **Vladimir Roy Cerron Rojas**, quien obtuvo en la sustentación de tesis la calificación de **Sobresaliente**.

**Tesis: Complicaciones de la craneotomía fronto parieto temporal en el tratamiento del trauma craneoencefálico.**

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 012-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE MAGISTER EN NEUROCIENCIAS A DON VLADIMIR ROY CERRON ROJAS.

- B) Oficio N.º 1600 el Director de UPG, solicita se conceda el Grado de Magíster en Gerencia de Servicios de Salud a doña **Sonia Elvira Escudero Vidal**, quien obtuvo en la sustentación de tesis la calificación de Aprobado por Unanimidad.

Tesis: **Percepción de los usuarios externos e internos sobre la calidad del servicio del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa - Minsa, recogida con el cuestionario SERVQUAL.**

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 013-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE MAGISTER EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD A DOÑA SONIA ELVIRA ESCUDERO VIDAL.

- C) Oficio N.º 013 el Director de UPG, solicita se conceda el Grado de Magíster en Obstetricia, Mención en Salud Reproductiva, a doña **Delia Anaya Anaya**, quien obtuvo en la sustentación de tesis la calificación de Aprobado por Unanimidad.

Tesis: **Factores de riesgo asociados con el embarazo recurrente en adolescentes, Ayacucho - 2003.**

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 014-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE MAGISTER EN OBSTETRICIA, MENCIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA A DOÑA DELIA ANAYA ANAYA.

- D) Oficio N.º 014 el Director de UPG, solicita se conceda el Grado de Magíster en Enfermería, Mención Docencia en Enfermería, a **don Jesús Víctor Zuñiga Huerta**, quien obtuvo en la sustentación de tesis la calificación de Aprobado por Unanimidad.

Tesis: **Nivel de coherencia interna del Plan Curricular 1993 y evidencias del mismo en la Promoción 1993 de la Escuela Profesional de Enfermería de la UNASAM - Huaraz.**

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 015-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL GRADO DE MAGISTER EN ENFERMERÍA - MENCIÓN DOCENCIA EN ENFERMERÍA A DON JESÚS VÍCTOR ZUÑIGA HUERTA.

2.11 DIPLOMATURA EN EPIDEMIOLOGIA APLICADA A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD

DR. QUINTANA: Oficio N.º 1530 el Director de UPG, solicita se expida el Diploma de la Diplomatura en Epidemiología Aplicada a la Gestión de Programas y Proyectos de Salud, al siguiente profesional:

Cód. 02017878 Carreño Escobedo Ricardo Aurelio

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 016-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN EPIDEMIOLOGÍA APLICADA A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD A DON CARREÑO ESCOBEDO RICARDO AURELIO.

## 2.12 RENUNCIA DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

DR. QUINTANA: Oficio N.º 1186 el Director Administrativo de la Facultad de Medicina, don Pedro Gustavo Valencia Vásquez, presenta su renuncia al cargo, por tal motivo el Señor Decano de la Facultad de Medicina presenta una Bina para su reemplazo, integrada por:

- **Dr. Humberto Gonzáles Garay**
- **Dr. Jaime Samaniego Zambrano**

SEÑOR DECANO: Al respecto, permítanme ampliar brevemente con fecha 22 de diciembre, el Director Administrativo de ese momento el Dr. Pedro Valencia, hace llegar una renuncia y hace mención de que sus servicios han sido requeridos por su antiguo empleador, el Instituto Nacional de Salud y que con esa misma fecha salía en El Peruano su designación, con un cargo bastante importante en el Instituto Nacional de Salud, de tal manera, que hemos hecho en su oportunidad la resolución respectiva de aceptar la renuncia y temporalmente hemos encargado ésta Dirección Administrativa al Dr. Humberto Gonzáles Garay, pero de acuerdo a la formalidad estamos presentando una bina, ¿podría mostrarnos?, creo que el Dr. Humberto Gonzáles Garay, es conocido por todos nosotros, ha sido siete veces Coordinador de Departamento, varias veces ha sido elegido Presidente de CAFAE en el Colegio Médico..., Tesorero del Colegio Médico del Perú y CAFAE en la Universidad de San Marcos, por tres períodos, Profesor pues del Departamento de Ciencias Dinámicas, es un profesor que muchas veces ha sido jefe de cursos y acá me está llegando el curriculum, pero de todas maneras, de lo que hemos mencionado, de lo que tenemos en la mente, responsable del Curso de Farmacología, por cuatro veces, Secretario Docente de la Escuela Académica de Medicina durante tres períodos, Coordinador del Departamento Académico, cinco períodos y ha sido miembro del Consejo de Facultad entre los años 2001 y 2004, el Dr. Jaime Samaniego, es un distinguido Profesor Asociado de la... acá tenemos Profesor Asociado a 15 horas del Departamento de Cirugía, capítulo Neurocirugía en la Sede del Hospital Carrión, actualmente se desempeña como Coordinador Académico Administrativo de la Sede del Hospital Carrión, Presidente del Comité de la Especialidad de Neurocirugía, cesante de la actividad en el Hospital Daniel Alcides Carrión y ha sido por varios años, Jefe del Servicio de Neurocirugía del Hospital Daniel Alcides Carrión, ¿podemos hacer rápidamente una votación, les parece, no habría inconveniente? Sírvanse por favor, levantar la mano los Señores Consejeros que están de acuerdo en la elección del Dr. Gonzáles Garay, para la Dirección Administrativa de la Facultad de Medicina, los que están a favor, sírvanse levantar la mano.... Si Dr. Vildózola. Micro.

DR. VILDOZOLA: Gracias, Señor Decano, buenas tardes a todos, feliz año, Señor Decano, considerando que el aspecto administrativo de nuestra Facultad, es por decirlo menos el talón de Aquiles de la Facultad, yo quisiera saber con toda la experiencia que usted ha mencionado del Dr. Humberto Gonzáles Garay, que nos diga si el tiene una idea de cómo va a mejorar esto, porque hay cosas que son francamente, ya no sé como calificar pues, o sea le voy a poner un ejemplo, yo ahora estoy a cargo del curso de Medicina Interna en el Hospital Loayza y 18 profesores contratados me han presentado su queja, de que no les pagan desde el año pasado, tienen un problema terrible, porque tienen sus recibos de honorarios en blanco, sus contadores los presionan porque la SUNAT, les va a cobrar 90 soles de multa por cada uno de los recibos, porque simplemente no les pagan, eso es una...bueno y no digo de otras cosas más, entonces yo quisiera saber si él tiene una idea de cómo va a ser para mejorar esto, porque esto no puede continuar Señor Decano, es algo verdaderamente, ya yo no sé que decirles a los profesores, cuando me reclaman esto ¿no? quería por favor y algunas otras que puedan mejorar el desempeño administrativo de la Facultad.

SEÑOR DECANO: Bueno, yo creo que lo más prudente, como no puede haber este cargo ausente, deberíamos proceder a la elección y más bien pedirle que nos haga un informe del programa que él va a desarrollar, hemos tenido amplias conversaciones, él está

enterado de la problemática, el Dr. Pedro Valencia, ha tenido varias reuniones con el Director entrante, viene asistiendo en algunas oportunidades para transmitir todo lo necesario, yo creo que sería conveniente de una vez pasar a la votación y más bien le vamos a pedir que el doctor, nos haga una explicación de su plan, para el próximo Consejo, si es que la mayoría, lo considera conveniente. Entonces los que están a favor de la elección del Dr. Humberto Gonzáles Garay, sírvanse levantar la mano. Solamente los que tienen derecho a voto por favor.

Votación:

Votos a favor: 10                      Votos en contra: 00                      Abst...

Ah no, no hay, perdón, voy a corregir, tenemos que votar entre dos. Entonces 10 votos a favor de la primera opción que es el Dr. Gonzáles Garay.

La segunda opción es el... sírvanse levantar la mano, los que están a favor de la propuesta del Dr. Jaime Samaniego Zambrano, sírvanse levantar la mano.

Votación:

Votos a favor: 02

Entonces ha sido elegido por mayoría, el Dr. Humberto Gonzáles Garay, le vamos a pedir desde ya que para el próximo Consejo, nos haga una proyección, un plan de acciones, teniendo en cuenta todo lo que todos conocemos en relación a esto. Un aplauso para el Director.

**ACUERDO N° 017-2009: SE APRUEBA POR MAYORÍA, LA ELECCIÓN DE DON HUMBERTO GONZÁLES GARAY, COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.**

SEÑOR DECANO: El Doctor pide hacer unas palabras, por favor, el Dr. Humberto Gonzáles.

DR. GONZÁLES: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, como San Fernandino, acepto el reto de lo que acaba de mencionar un profesor, efectivamente por X circunstancias la Dirección Administrativa, no está caminando de acuerdo a los tiempos y las exigencias administrativas que es el soporte para que San Fernando, siga en primer lugar, como los exámenes de ENAM, pero en la parte administrativa, hay aspectos que no van de la mano, no van oportunamente y también reactivar algunos aspectos económicos, que sobretodo este año con la crisis, somos concientes que la parte económica y la parte administrativa, vaya en lo posible en forma oportuna, pero también reitero.. así agradezco la confianza depositada en mi persona, pero también el apoyo de todos, porque todos somos San Fernando, de tal manera, que con un esfuerzo común de todos, vamos a seguir en primer lugar, los primeros niveles como San Fernando, muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Continuamos, Señor Director Académico.

## **2.13 RESPONSABLES DE CAPÍTULO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA**

DR. QUINTANA: Oficio N.º 0001-CE/FM-2009 el **Presidente del Comité Electoral de la Facultad de Medicina** remite los resultados de la elección de responsables de Capítulo para el año académico 2009 del Departamento Académico de Cirugía.

SEÑOR DECANO: Ustedes tienen la hoja de los que han sido elegidos para responsables de cada capítulo. Sería bueno leerlo.

DR. QUINTANA: A ver yo tengo acá un resultado de elecciones de responsables de los capítulos año 2009.

Otorrinolaringología	Dr. Chong Wong Mario
Oftalmología	Dr. Contreras Silva Angel Alfredo
Urología	Dr. Morales Donohue Alejandro
Cabeza y Cuello	Dr. Saavedra Leveau José
Capítulo Plástica y Quemados	Dr. Bueno Tizón Deza Augusto Eduardo Ramón
Neurocirugía	Dr. Sayers Calderón Eduardo

Torax y Cardiovascular Dr. Chiong Lizarraga Antonio  
Aparato Locomotor Dr. Igarachi Rueda Sotero

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 018-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS RESPONSABLES DEL CAPÍTULO DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA HUMANA.**

**2.14 REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA**

DR. QUINTANA:

- A) **Oficio N.º 1229 del Director de UPG**, solicita reactuación de matrícula **de doña Aurelia Felicita Alegría Talaverano** de la Maestría en Salud Pública para el año 2009-I.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 019-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE DOÑA AURELIA FELICITA ALEGRÍA TALAVERANO DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA PARA EL AÑO 2009-I.**

- B) **Oficio N.º 1226 del Director de UPG**, solicita reactuación de matrícula de don **Angel Irineo Dueñas Curo** de la Maestría en Salud Pública para el año 2009-II.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 020-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE DON ANGEL IRINEO DUEÑAS CURO, DE LA MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA PARA EL AÑO 2009-II.**

- C) **Oficio N.º 1251 del Director de UPG**, solicita reactuación de matrícula de doña **Rocio Karina Hilario Gómez**, de la Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental para el año 2009-I.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 021-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA DE DOÑA ROCIO KARINA HILARIO GÓMEZ, DE LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL PARA EL AÑO 2009-I.**

**DESPACHO ADICIONAL**

**2.15 APROBACIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA**

DR. QUINTANA: **Oficio N.º 071, 074, 075, 076, 077, 084, del Director de UPG**, remite la relación de ex alumnos del Programa de Segunda Especialización, aptos para el Título de Segunda Especialidad Profesional por la Modalidad Escolarizada:

Apellidos y Nombres	Especialidad
Yoshiyama Miyagusuku Mario	Psiquiatría
Urquizo Contreras Edwin Carlos	Pediatría
Quiroz Bazán Hugo Benjamín	Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilo Facial
Rayme Mendoza Soledad Rosa	Anatomía Patológica
Lau Manrique Diana Shirley	Gastroenterología
Pizarro Cherre Nathali Aurora	Enfermería Pediátrica

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 022-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

2.16 CURSOS DE VERANO 2009

DR. QUINTANA:

- A) **Oficio N.º 589 del Director de la EAP Medicina**, solicita apertura de Curso de Verano 2009-0 **Proyecto de Investigación** con código MH0427 (0.3 créditos), para los alumnos de la EAP de Medicina.
- B) **Oficio N.º 590 del Director de la EAP Medicina**, solicita apertura de Curso de Verano 2009-0 **Estadística Médica y Demografía en Salud** con código MH0422 ( 04 créditos), para los alumnos de la EAP de Medicina.
- C) **Oficio N.º 610 del Director de la EAP Medicina**, solicita apertura de Curso de Verano 2009-0 **Sexualidad** con código MH0432 (0.4 créditos), para los alumnos de la EAP de Medicina.
- D) **Oficio N.º 557 el Director de la EAP Medicina**, solicita apertura de Curso de Verano 2009-0 **Introducción a la Ética** con código MH0415 (0.3 créditos) y cuenta con el informe del Coordinador del D. A. Psiquiatría.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad, ah no, disculpe, disculpe, el informe ahorita.

DR. QUINTANA: A ver, vamos a pasar a informes.

SEÑOR DECANO: Pasamos a informes entonces, a ver un momentito.

----CAMBIO DE CASSETTE-----

DR. QUINTANA: ..... de acuerdo a eso, ya ustedes consideran para su aprobación.

SEÑOR DECANO: Vamos a pasar a sección informes, a ver el Profesor Santos Correa.

DR. CORREA: Buenas tardes, con todos, Señor Decano, pero ya usted lo aprobó sin por....

SEÑOR DECANO: Es que ha habido una mala... vamos a tener que rectificar, creo yo, porque estos deben pasar a informes, recién, o sea hemos consultado, es que ha habido varios pues ¿no?, o sea vamos a pasarlos a informes los cuatro oficios, ¿así es? Podemos enmendar entonces, ¿Podemos repetir los números de los oficios para pasarlos a la sección informes? y enmendar el error cometido al haberlos aprobado indebidamente, lo que pasa es que no tenemos el papel a la mano.

DR. QUINTANA: Si, perdón Señor Decano, vamos a son los **Oficios N.º 589, 590, 610 y 557 del Director de la EAP Medicina**, entonces de los cursos de Proyectos de Investigación, Estadística Médica y Demografía, Sexualidad y de Introducción a la Ética que pasaría a informes.

SEÑOR DECANO: Ya entonces eso pasa a sección informes ese despacho, entonces y las aprobaciones quedan pendientes ¿no? ahora si pasamos a sección informes.

I. **INFORMES**

3.1 CURSOS DE VERANO 2009-I

SEÑOR DECANO: Como ustedes recuerdan en la Sesión última el Consejo de Facultad, otorgó facultades a una comisión conformada por el Decano, el Director Académico, los cinco Directores de Escuela, para que atiendan, analicen y resuelvan y autoricen en los casos que era procedente, los diferentes cursos de verano, solicitados en esa oportunidad

y algunos días sucesivos, entonces el Dr. Jaime Quintana, nos va a hacer el informe de esta Comisión de Cursos de Verano.

DR. QUINTANA: Por favor, les pido una tolerancia de dos minutos, que voy a conectar mi equipo, por favor. Muy bien, acá tenemos, perdón, los cursos de verano que los hemos separado por Escuelas y así de la Escuela de Tecnología Médica, tenemos cinco cursos, de Anatomía Humana, de Bioestadística y Demografía, Biología Celular y Molecular, Epidemiología y Física Aplicada, entonces estos son cinco cursos de la Escuela de Tecnología Médica, que tienen como ustedes están viendo acá, los créditos el de Anatomía Humana tiene 6 créditos, el de Bioestadística 4, el de Biología Celular igualmente 4, el de Epidemiología 3 y Física Aplicada 4, con el número de participantes, de Anatomía tiene 27 participantes, de Bioestadística 15, de Biología 26, de Epidemiología 33 y de Física Aplicada 21 y en la parte en amarillo resaltada acá tenemos los costos por alumno, de Anatomía Humana está en 300 soles, Bioestadística y Demografía 201.28, hemos optado la comisión en números enteros, ponerlos a redondearlos a 202 soles, el curso de Biología Celular está en 172.20 o sea 173.00, el de Epidemiología en 180 y el de Física Aplicada en 200, están con sus respectivos syllabus, su presupuesto, todo conforme.

SEÑOR DECANO: Disculpe, para ir avanzando ordenadamente ¿Podríamos ir aprobando por cada Escuela, porque sino van a ser una lista muy grande les parece? A ver Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Muchas gracias, Señor Decano, en el curso de Anatomía Humana de 6 créditos, el ..... Factible que .....Anatomía.....(inaudible)..... se puede desarrollar el curso para..... cursos de Anatomía de verano, nunca ha habido o por lo menos hasta donde yo sepa, ¿si es factible?, esa es la pregunta ¿no?.

SEÑOR DECANO: La Lic. Luisa Rivas, Directora de la Escuela de Enfermería.

LIC. RIVAS: Buenas tardes, Señor Decano, Señores Consejeros, justamente para dar respuesta a su inquietud Dr. Santos Correa, los Miembros de la Comisión que hemos sido los Directores de las Escuelas, lo primero que hemos tenido presente es salvaguardar la parte académica y dentro de eso la normativa de los cursos de verano, que dicen que son ocho semanas, de tal manera, que en las 8 semanas se resume lo de las 17 semanas que es un semestre normal, en este caso también el creditaje que es de 6 créditos para Tecnología y que establece según su plan curricular, 4 horas de teoría que ahora se convierten en 8 y 4 horas de prácticas que ahora se convierten en 8, que si se puede dar en una semana, gracias.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna otra observación? Entonces tenemos que aprobar los cursos y el presupuesto, los que están a favor de aprobar, sírvanse levantar la mano o si es que hubiera alguna observación a los cursos de Tecnología. Entonces aprobado por unanimidad los cursos de verano de la Escuela de Tecnología, con sus respectivos presupuestos que han sido sustentados por el Director Académico.

**ACUERDO N° 023-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS CURSOS DE VERANO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA.**

**ANATOMÍA HUMANA**

**BIOESTADÍSTICA**

**BIOLOGÍA CELULAR**

**EPIDEMIOLOGÍA**

**FÍSICA APLICADA**

SEÑOR DECANO: Pasamos a la siguiente Escuela.

DR. QUINTANA: Si, de la Escuela Académico Profesional de Enfermería, tenemos tres cursos igualmente también Anatomía Humana, Bioquímica y Física General, con 5

créditos, 3, 3, correspondientes. Presupuestos de 250 soles, perdón, de Bioquímica Profesora no sé, me ayudaría la Profesora Luisa, que no lo había completado acá, no tengo el presupuesto.

LIC. RIVAS: 500 soles con 10 alumnos.

DR. QUINTANA: 500 soles y 10 alumnos, entonces como están viendo ustedes de Anatomía Humana, son 17 alumnos que vale 250 soles, el costo por alumno, del curso de Bioquímica son 10 participantes, con 500 soles, por costo por alumno y del curso de Física General 10 participantes de 250 soles, costo alumno. Son los tres cursos de la Escuela de Enfermería.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación sobre los cursos de verano de la Escuela de Enfermería? Entonces aprobado por unanimidad los cursos de verano y sus respectivos presupuestos.

**ACUERDO N° 024-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS CURSOS DE VERANO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.**

**ANATOMÍA HUMANA  
BIOQUÍMICA  
FÍSICA APLICADA**

SEÑOR DECANO: Seguimos con la siguiente Escuela.

DR. QUINTANA: El curso de Nutrición o perdón de la Escuela Académico Profesional de Nutrición, tenemos 6 cursos Bioquímica de los Alimentos, Química E, Física General B, Fisiopatología de la Nutrición, Histología A y Tecnología de los alimentos, acá ustedes están viendo los créditos de 4, 5, 3, y 4 créditos, sus participantes del Curso de Bioquímica de los Alimentos 15, Bioquímica E 17, Física General B 12, Fisiopatología de la Nutrición 15, Histología A 13 y de Tecnología de los alimentos 15, el Curso de Bioquímica de los Alimentos está por 350 soles, costo por alumno, Bioquímica E 280 soles, Física General B 188 soles, Fisiopatología de la Nutrición 299, Histología A 174 y Tecnología de los alimentos 356.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación a los cursos de verano de la Escuela de Nutrición? Aprobado por unanimidad los cursos de verano y sus respectivos presupuestos.

**ACUERDO N° 025-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS CURSOS DE VERANO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE NUTRICIÓN.**

SEÑOR DECANO: Pasamos a la Escuela de Obstetricia.

DR. QUINTANA: La Escuela Académico Profesional de Obstetricia, ha solicitado 3 cursos, Bioquímica, Embriología y Genética e Histología, con 4, 5 y 4 créditos correspondientes. El curso de Bioquímica tiene 38 participantes de Embriología y Genética 53 y de Histología 31, están costando de Bioquímica 200 soles, Embriología y Genética 250 y de Histología 200 soles.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad, los cursos de verano de la Escuela Académico Profesional de Obstetricia y sus respectivos presupuestos.

**ACUERDO N° 026-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LOS CURSOS DE VERANO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.**

SEÑOR DECANO: Pasamos a la Escuela de Medicina Humana.

DR. QUINTANA: En Medicina Humana, tenemos el curso de Embriología y Genética, Epidemiología, Histología, Historia de la Medicina y Parasitología Médica Básica, estos tienen 4, 5, 6, 3 y 4 créditos y tenemos en Embriología y Genética 56 inscritos o participantes, Epidemiología 50, Histología 36, Historia de la Medicina 84 y Parasitología Médica Básica 12, están costando el de Embriología 200 soles, Epidemiología 502 soles, Histología 300, Historia de la Medicina 210 soles y Parasitología Médica Básica 617 soles.

SEÑOR DECANO: ¿Alguna observación? A ver el Dr. Alejandro Barreda y después el consejero alumno Helder Rodríguez.

DR. BARREDA: Señor Decano, Señores Consejeros, yo no sé si esos son todos los cursos para la EAP de Medicina, yo no estoy viendo el curso que dicta el Departamento de Sexualidad Humana.

DR. QUINTANA: Si, ese curso en realidad nos ha llegado recientemente y efectivamente cumple con todo, se estaría también incluido, dentro de los cinco cursos previos, o sea serían seis cursos realmente ya, que estaba originalmente lo habíamos puesto por aprobar y justamente creo que es el momento de hacerlo, entonces este curso también cumple con todos los requisitos tiene 57 participantes y vale 200 soles el curso, por estudiante.

SEÑOR DECANO: Antes de pasar a la votación, el Consejero Helder Rodríguez, estos son los cursos que no han tenido observaciones ya, después vamos a analizar los casos que ha habido problemas, todos estos han sido visados y tienen visto bueno digamos de la Comisión.

SR. RODRIGUEZ: Buenas tardes, Señor Decano, Señores Consejeros, sobre el curso de Epidemiología para Medicina, si nosotros vemos en primer lugar, no sé quien es el que hace los presupuestos ¿Qué área el Departamento o la Dirección Administrativa o los jefes de curso?, no sé, pero, si nosotros comparamos por ejemplo en la Escuela de Nutrición, Bioquímica 5 créditos 17 alumnos, 280 soles, igual en Enfermería uno de 5 créditos, 17 alumnos 250 soles, igual en Obstetricia, también uno de 5 créditos que es Embriología 53 alumnos, 250 soles, pero Medicina son 50 alumnos y 501 soles, o sea que ese curso cuesta más de 25 mil soles, no sé porque tanto el exceso y es un curso que está mi promoción, por el precio no creo que van a.... ni la mitad no va a llevar eso y creo que ese curso va a tener muchos problemas, quisiera preguntar quien es el encargado de ver los presupuestos, porque es demasiado excesivo pues.

SEÑOR DECANO: A ver que la Directora nos explique el proceso como es.

LIC. RIVAS: Más o menos entra así, los estudiantes hacen el pedido a la Escuela, a Dirección de la Escuela, la Dirección de la Escuela solicita a los Coordinadores de Departamento, la designación de un profesor, que muchas veces es coordinado previamente con los estudiantes, dado que es la época de las vacaciones de los docentes, luego de eso, el profesor responsable del curso, teniendo en cuenta una resolución donde dice que por hora de teoría, hasta 40 soles, hasta, como un profesor quiere decir que puede cobrar 40 soles, como otro 30, 20, 25, 28, esa es su potestad del profesor y la hora de teoría de práctica hasta 30 soles, eso una vez revisado y avalado por el profesor del responsable del curso, más el Coordinador del Departamento regresa a la Escuela y todo el expediente se pasa a Dirección Académica y Dirección Académica lo envía al Director Administrativo y a Planificación, primero a Planificación perdón y luego a Dirección Administrativa, el planificador revisa todo el presupuesto y avala si eso está de acuerdo a las normas, así lo remite a la Dirección Administrativa, se da el visto bueno y sale recién la resolución en Dirección Académica, ese es todo el proceso que se sigue, gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno, a ver Dra. Rocío Cornejo, sobre el tema.

DRA. CORNEJO: Si Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes, yo quisiera hacer una pregunta me parece que en realidad excesivo para un alumno pagar 500 soles por un curso de verano, eso por un lado y mi pregunta es la siguiente ¿Para estos presupuestos, se considera la norma que dice el 10% para la Administración central, el 10% para la Facultad o el 20% para la Facultad, el 10% o el 20 para la unidad que genera el gasto? Si se consideran esos parámetros, yo tengo entendido que hay una Resolución Rectoral, que posibilita a la Facultad a que sustente en algunos casos las razones para que pueda exonerarse de ese 10% a la Administración Central, considerando que esto significaría una disminución en lo que significaría el costo final para el estudiante, no sería conveniente hacer el intento de querer tramitar está exoneración de ese 10% para la Administración Central, porque en realidad aunque no baje demasiado, yo considero que cualquier disminución en el costo de este tipo de cursos, va a beneficiar al estudiante y por tanto también el trámite a seguir, de lo contrario me parece que son en algunos casos, bastante altos los costos.

SEÑOR DECANO: A ver el Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Si Señor Decano, en ese sentido ¿no? llama la atención bastante que casi todos los cursos están por decirlo así sobrevalorado, porque si uno hace la comparación de los otros cursos de las otras Escuelas, teniendo en cuenta el número de créditos y el número de alumnos, si nos fijamos ahí en Medicina son... el curso de... por favor, el curso de Embriología son 56 alumnos, entonces yo tengo entendido que de acuerdo al número de alumnos, se puede disminuir los costos y yo no sé como es que Embriología o los otros cursos Histología por ejemplo, si comparamos con los otros, el número de alumnos de las otras Escuelas, son mucho menos, entonces cual es la razón del profesor que decida cobrar más al que va a enseñar a Medicina y menos al que va a enseñar a otra Escuela, no me parece que sea un criterio muy válido eso, teniendo en cuenta siempre el apoyo al alumno ¿no?.

SEÑOR DECANO: Yo creo que todos compartimos los principios o lo que se ha mencionado, lo que quisiéramos es ver como lo hacemos factible ¿no? les parece, si hacemos una aprobación con cargo a revisar el presupuesto y que en 24 horas, planificación y el Director Académico y el Coordinador del Departamento, revisen y absuelvan estas inquietudes de aparente desproporción, teniendo en cuenta que un número alto de alumnos, porque sale tan costoso el curso y encargándole a la Comisión, que la comisión lo resuelva, para no entorpecer digamos el camino normal, salvo mejor parecer, a ver el Dr. Riva, pidió la palabra, ah disculpe, inmediatamente después la Directora del CEUPS, Dr. Riva.

DR. RIVA: Señor Decano, Señores Consejeros, la propuesta que quisiera hacer es de que un miembro del tercio sea parte de esa comisión, para que ellos puedan informar y a su vez revisar todos los factores.

SEÑOR DECANO: Claro, yo creo que el Director Académico sería el encargado para concordar para mañana a las 9 de la mañana una reunión con el Coordinador del Departamento, Director de Escuela, un miembro del Tercio y el planificador, de 9 a 10 y que revisen el presupuesto si hay algún error, se corrige, ¿no? pero la cosa es no entorpecer, porque sino el curso no va a poder avanzar ¿no cierto? Pidió la palabra primero la Directora de CEUPS, Profesora Clara Rojas, después la Dra. Rocío Cornejo.

MAG. ROJAS: Señor Decano, señores Consejeros, este quisiera preguntar en cuanto al número de participantes y alumnos, todos los cursos son desaprobados... son por desaprobación o son por adelanto, porque deben haber modalidades y se debe estandarizar, si es por curso desaprobado o por curso de adelanto, por ejemplo yo veo acá en lo que se refiere acá a la Escuela de Obstetricia, son 53 Embriología y Genética, es por adelanto o es por desaprobados, entonces también habría que ver esas dos modalidades, porque también son 53 de cuanto la población y es alarmante ese número de desaprobados ¿no? muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno antes de dar la palabra, hay que precisar que todo esto está debidamente reglamentado, no hay un reglamento sobre cursos de verano y ahí queda claramente estipulado que el curso de verano cumple dos objetivos, uno dar la oportunidad de ponerse al día por decir a los alumnos desaprobados y otro dar la oportunidad de ir adelantando en relación a los planes de estudio del próximo año, con la intención de que los alumnos puedan distribuir mejor su tiempo, porque a veces les toca un curso muy complejo y les es difícil mantener al mismo tiempo otro curso, entonces prefieren adelantarlo en verano, o sea no es esto el reflejo del número de desaprobados. ¿Alguien más pidió la palabra? Si no de una vez para...la Dra. Rocío Cornejo, el Dr. Vildozola y el alumno Steve Alejos ¿no? Alejos. Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, solamente quería sugerir que para la revisión que se haga, se considere unas columnas adicionales que nos podrían ayudar a entender mejor la distribución del presupuesto, por ejemplo, si cuantos profesores van a intervenir en teoría, cuantas horas de teoría, cuantas horas de laboratorio y cuantos profesores de laboratorio van a haber, es decir la distribución de grupos de alumnos, que algunas veces las mismas horas las realizan tres, cuatro o cinco profesores, simultáneamente, si hubiera esa información quizás podríamos entender mejor el cuadro, eso era Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Muy bien, Dr. Vildozola.

DR. VILDOZOLA: Señor Decano, en realidad yo creo que acá hay un problema importante, en lo que se refiere al establecimiento presupuestal de los diferentes cursos, porque no puede ser que por el mismo servicio, el cobro sea diferente, eso no resiste el menor análisis de una gestión administrativa, a igual servicio, igual costo, entonces yo lo que sugiero Señor es que se establezca una tarifa, así como hay una tarifa por ejemplo en maestría, en post grado, 80 soles para los que son magísteres, los profesores que son magísteres, 100 soles para los que son doctores, 60 soles para los que son egresados y no tienen grado y todo el mundo se rige por esa tabla, de manera que uno puede calcular los presupuestos de una manera mucho más racional y no salen estas diferencias que en un caso dobla el precio de 250 a 500 soles, eso es difícil de poder entender, para el mismo curso, entonces yo creo que debería... el Consejo establecer unas tarifas, ¿no cierto? Para eso, incluso con lo que dice Rocío para las clases teóricas, tanto para la tarifa y tanto para la clase práctica, finalmente los profesores voluntariamente aceptarán o no aceptarán esa tarifa, pero no puede ser que un profesor porque es buena gente cobra 10 soles y otro cobra 40 soles y entonces cuando hacen los presupuestos, los alumnos algunos pagan 500 soles y otro pagan 200, eso no tiene mucho sentido desde el punto de vista administrativo, ¿no?.

SEÑOR DECANO: Pidió la palabra el consejero alumno, Sr. Alejos.

SR. ALEJOS: Si este mi pregunta es este si las fechas para la matrícula de todos los cursos ¿Cuándo son o se han individuales..., el cronograma ¿no? de matrículas, el proceso?.

SEÑOR DECANO: Dr. Quintana, podría absolver la pregunta.

DR. QUINTANA: Si, una de las cosas que lamentablemente viene y es un desorden glamoroso la verdad que yo me he sentido perturbado con esto de los cursos de verano, a parte de que realmente si nosotros revisamos el cronograma, he tenido que yo coordinar con el sistema único de matrícula, con el Dr. García, Agripino García, entonces él ha sido muy tolerante, pero a él le llama mucho la atención realmente que no se cumplen los tiempos, los cronogramas y nosotros hemos tenido que de alguna forma, flexibilizar las fechas, más aún, yo he estado muy entusiasmado de que facilitarles a ustedes los que llevan los cursos, para que la matrícula en primer lugar sea vía Internet, punto número uno, nuestra Facultad todavía ya hace cuatro años, otras Facultades, lo están haciendo vía Internet, son más disciplinados, más regulares, mejor ordenados, cumplen mejor las normas y la verdad de que bueno hemos cambiado en las fechas, hemos ido corriendo, o

sea hasta ya creo que un buen número de cursos ya han empezado incluso, entonces se supone que también por otro lado y ahí viene también el mayor desorden que los estudiantes por su cuenta para poder matricularse, primero tienen que hacer un pago, entonces les dan un código, con ese código van al banco, hacen el pago y deberían de hacer el pago pues completo ¿no? ya, pero de repente se le ocurre pues al estudiante voy a pagar 80 soles o 60 soles, por ahora y después ya veré, entonces ahí crean un caos realmente y entonces la matrícula, yo ya la estoy viendo ya, vía Internet prácticamente lo siento así como que va a ser frustrado, entonces la verdad de que hay mucho desorden y escapa realmente a la Dirección Académica, yo quisiera realmente teniendo estas normas y pedir a todos en general que seamos mucho más disciplinados, para poder respetar los cronogramas, tanto de matrícula, como del curso en general, ustedes van a ver ahora los problemas que vamos a tener todavía, con los cursos que están cuestionados, eso es lo que puedo responder.

SEÑOR DECANO: Vamos a agradecer a los Señores Consejeros, que se refieran.. cuando se dirijan a otros Consejeros, a través del Decanato ya, creo que es una buena costumbre que debemos respetar. ¿Alguien más pidió la palabra?, Sino para pasar a la votación, si existe una tarifa como máximo 40 soles, no es una tarifa fija eso es para clases teóricas ¿no? para clases prácticas es otra tarifa que es como máximo 30, todo estos presupuestos se han hecho con esas reglas, podría ser que uno para un futuro, de una cantidad fija para todos, pero querer ahora cuando ya todos estos presupuestos se han basado en estas reglas, yo creo que lo prudente sería observar este curso que ha sido el que más nos ha preocupado, porque de lo contrario, tendríamos que repetir las consultas a todos los Departamentos y podría ser que ya no acepten y el curso ya está en camino, ¿no? justamente por lo que estamos avanzados, yo creo conveniente que habría que hacer la votación. A ver la Directora Luisa Rivas ha pedido la palabra, micro por favor, présteme micro para la Directora.

LIC. RIVAS: Si Señor Decano, Señores Consejeros, para manifestarle que las mismas inquietudes que tienen todos ustedes o la gran mayoría son inquietudes que tiene la comisión a la cual ustedes como Consejo de Facultad, nos delegaron la potestad de poder analizar, nos han preocupado los diferentes montos que dan los docentes, por amistad, por cariño a los estudiantes o de repente por otro motivo, pero no todos están cobrando los 40 soles, ahí viene la diferencia y eso ya es conversación de los estudiantes con el jefe de curso, algunos profesores también hay normas sobre el grupo de estudiantes que le corresponde a un profesor, cuando son laboratorios, prácticas, entonces son de 10 a 15 algunos han puesto 10, otros han puesto 15 y en eso tampoco podemos decir no le ponga 10 o no le ponga 15 y lo otro también quiero manifestarles que la matrícula ya se venció en el SUM para los cursos de verano que fue el 5 y el 6 de enero y que nosotros como Facultad o particularmente la Dirección Académica, perdón, pidió la postergación que es hoy y mañana que termina la matrícula y ahora este año el SUM también ha pedido una diferente modalidad de la matrícula, no solamente es enviar la relación de los cursos con los códigos, sino es enviar la relación de los estudiantes su código de matrícula y el monto por cada curso, o sea sin esos requisitos no procede la matrícula y lo otro que se ha encontrado en estos dos o tres días que ya vamos de esta semana, lo que ha dicho el Dr. Quintana, que muchos alumnos ya han pagado 10 soles, otros 30 soles, otros 80, o sea ni siquiera han pagado tampoco el total y de acá fluye otra cosa la responsabilidad de los docentes, porque se supone que siempre hemos dicho que los cursos deben empezar con alumnos matriculados, entonces si no están matriculados, los estudiantes están empezando también entraríamos a una irregularidad, por eso urge de que esto.....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

SEÑOR DECANO: .....no estaría hasta esta situación,

DR. VILDOZOLA: Perdón...

SEÑOR DECANO: No, digo tratando de buscar justamente hacerlo viable.

DR. VILDOZOLA: Yo estoy de acuerdo con usted en que esto es difícil en que podamos modificarlo ahora Señor Decano, pero yo si sugiero que los que van a analizar en el lapso como creo que ha propuesto usted en las próximas 24 horas lo de los presupuestos, no sé creo que eso me parece que usted ha propuesto, que también incluya una cláusula que diga "que esa misma comisión en un lapso de no menos de 30 días o no más de 30 días, perdón, apruebe una tarifa única" para que el próximo año las reglas de juego estén desde ahora establecidas y no pase lo que está pasando ahora, que estamos con la soga al cuello, porque se nos ha vencido el tiempo, ya se venció, etc., estamos pidiendo postergaciones, porque no establecemos reglas de juego, yo creo que esto debe terminar Señor Decano, porque el próximo año va a ser lo mismo le garantizo, le garantizo que va a ser lo mismo, porque cada profesor pues pone una tarifa que él cree pues ¿no? con todo respeto, pero si él sabe que hay 30 soles por decirle por clase teórica, habrá algunos que aceptan y otros que no pues, ¿no es cierto? Pero no puede ser que uno 10 y otro 30, porque eso crea un desorden que es imposible de manejar.

SEÑOR DECANO: Bueno, efectivamente la situación como la vimos el 15 de diciembre en el último Consejo, era que solamente teníamos dos cursos completos y como 15 ó 20 en camino, ni siquiera teníamos la documentación en ese momento, por eso fue que la salida del Consejo fue encargarle a una comisión, pero no creo que habría ningún inconveniente en que está Comisión, en 24 horas revise este curso observado y que en un plazo de 30 días, proponga una tarifa única para los próximos cursos de verano, yo entiendo que en Farmacia, por ejemplo, hay una Resolución de Decanato, donde es 25 soles por hora para todos, algo así y que nadie podría cobrar menos tampoco, para que sea igual para todos, podría ser esa una salida para el futuro, Dr. Barturen, pidió la palabra antes de la votación, a ver Dra. Cornejo inmediatamente después.

DR. BARTUREN: Señor Decano, Señores Coordinado.... perdón Señores Consejeros, en lo que concierne a mi Departamento, hemos aplicado las normas que están ya establecidas y que han regido el año pasado, esto nos ha facilitado tremendamente el trabajo y no hemos tenido dificultades, esto se ha hecho primeramente en coordinación como debía hacerse con el Director de la Escuela Académico Profesional en el caso nuestro de Medicina Humana, nosotros como Coordinado... o el que habla como Coordinador de Departamento y también participación de los alumnos, así nosotros hemos podido revisar ahí los montos, hemos dicho "miren tú tienes que pagar esto es si son menos alumnos, esto va a costarles un poco más, si son más alumnos es más", entonces con ellos mismos hemos calculado, el monto que le corresponde a cada alumno y tanto es así que los alumnos ya han pagado en nuestro curso, ya han pagado todos y en nuestro curso inclusive están matriculados, pero insólitamente digamos nuestro curso no está todavía aprobado, está observado, a pesar de haber cumplido desde el mes de noviembre, todos los trámites correspondientes, no hemos podido concretar la gestión y claro entiendo que hoy día se va a resolver esta situación, porque como está observado el curso, hoy día seguramente con la anuencia del Señor Decano, se verá este asunto, pero no es difícil si esto se trabaja ordenadamente como digo con los tres docentes fundamentales, primero el Director de la Escuela Académico Profesional, el Coordinador del Departamento que somos los que tenemos que ver con el asunto y tercero lógicamente involucrar a los alumnos, me parece a mí muy importante, el problema ha sido que este año han participado una comisión debido a que el Consejo no pudo aprobar esto por razones de tiempo, entonces ahí quizás la cosa es un poco no es que se haga complicado, sino que se han puesto al descubierto tal vez todas estas cosas que está falencia y estas dificultades que estamos observando en este momento, pero que han existido siempre ¿no? pero que depende vuelvo a insistir, depende como maneje cada Departamento y que esto se coordine bien con la Escuela respectiva.

SEÑOR DECANO: Dra. Rocío Cornejo y de ahí pasamos ya a la votación.

DRA. CORNEJO: Gracias, Señor Decano, dos cosas puntuales, en primer lugar me preocupa mucho que no haya una uniformidad en la conformación de la proporción profesor-alumno, o sea los grupos de los alumnos por cada profesor, no es lo mismo 1 por 10, que uno por 15 ó 17 y viendo esto se agrava la situación si estamos tratando cursos de verano, que es ya de por sí ajustado en el tiempo y eso ameritaría un análisis exhaustivo, porque estaríamos quizás afectando la calidad del curso, el docente puede ser muy bueno y afectuoso con los alumnos en decir bueno acepto 17, pero y la calidad de la enseñanza y del aprendizaje va a disminuir y lo segundo es en relación al costo, ¿Qué va a pasar si se aprueba un curso de 500 soles por alumnos y los alumnos finalmente no pueden lograr el pago no lo hacen, el curso está marchando y finalmente termina sin que se haya completado el número estimado?, ¿Qué ha pensado planificación o economía en este caso para cubrir el pago a los profesores en el tiempo programado?. Gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: A ver Dr. Jaime Quintana, sírvase leer el nombre de cada uno de los cursos para... de la Escuela de Medicina que han tenido el visto bueno de la Comisión mencionando el nombre de aquel curso de Gineco obstetricia que ha sido mencionado en segundo lugar y el curso que estaría aprobado condicionado a lo de mañana, sírvase leer los cursos que están aptos para ser aprobados.

DR. QUINTANA: Bueno, acá en los cursos de Medicina, tenemos Embriología y Genética, Epidemiología, Histología, Historia de la Medicina, Parasitología Médica Básica y Sexualidad, son....

SEÑOR DECANO: Había uno que agregó el Dr. Alejandro Barreda.

DR. QUINTANA: Si, el de Sexualidad.

SEÑOR DECANO: Ese ya está ya.

DR. QUINTANA: Si ya estaría incluido.

SEÑOR DECANO: De ellos, ¿Alguno es el observado, podríamos precisarlo?. Epidemiología, entonces la consulta que vamos a hacer es aprobar los cursos que ha mencionado el Director Académico, incluyendo su presupuesto con la siguiente observación, que en el caso del curso de Epidemiología, está condicionado a que en 24 horas la comisión, revise el presupuesto y que además en un plazo de 30 días, la misma comisión fije una tarifa única de pago para futuros cursos de verano, ¿Alguna observación sobre este acuerdo? Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 027-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA APERTURA DE LOS CURSOS DE VERANO 2009-0 DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA: EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA, EPIDEMIOLOGÍA, HISTOLOGÍA, HISTORIA DE LA MEDICINA, PARASITOLOGÍA MÉDICA BÁSICA Y SEXUALIDAD. EN EL CASO DEL CURSO DE EPIDEMIOLOGÍA, ENCARGAR A LA COMISIÓN DE CURSOS DE VERANO QUE EN 24 HORAS SE SIRVA REVISAR EL PRESUPUESTO. ASÍ MISMO FIJAR UNA TARIFA DE PAGOS PARA FUTUROS CURSOS DE VERANO.**

SEÑOR DECANO: Pasamos al siguiente curso, a ver si tenemos otros cursos observados creo.

DR. QUINTANA: Si acá tenemos tres cursos observados que son Introducción a la Ética, Estadística Médica y Demografía en Salud y Proyectos de Investigación.

SEÑOR DECANO: ¿Podríamos argumentar uno por uno y analizar uno por uno, para de una vez resolverlo?, pero uno por uno.

DR. QUINTANA: Si el Curso de Introducción a la Ética, ha sido observado porque según el Reglamento debería de darse estos cursos de verano en ocho semanas y nos los han presentado el syllabus con cuatro semanas de desarrollo, o sea en la mitad del tiempo que está contemplado dentro del reglamento, entonces por ese motivo es que esto, la Comisión condicionó a la decisión del Consejo de Facultad.

SEÑOR DECANO: Al respecto, efectivamente en un artículo del reglamento se menciona que los cursos de verano deberán durar ocho semana, pero en el artículo siguiente, se menciona que los cursos de verano, deberán cumplir con el número de créditos, número de horas teóricas, prácticas y de seminarios, de tal manera, como que dentro de los dos artículos uno ya cubre al anterior, en el caso de este curso entiendo que en un mes se hace el curso, pero se aumenta el número de horas, de tal manera que se respeta los créditos del curso del plan normal digamos ¿no? ¿Así es Señor Director Académico?.

DR. QUINTANA: Si, efectivamente Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Entonces ponemos a consideración del Consejo de Facultad, aprobar este curso, que dura cuatro semanas, pero que se respetan las horas y los créditos, por excepción, bueno por este curso. ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad, el curso de ¿Ética no? Introducción a la Ética.

**ACUERDO N° 028-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA APERTURA DEL CURSO INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA PARA LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA, A DICTARSE DURANTE EL PERÍODO DE VERANO 2009-0.**

SEÑOR DECANO: Siguiente curso.

DR. QUINTANA: Quedan pendientes dos cursos, Estadística Médica y Demografía en Salud, que es un curso donde intervienen 30 inscritos y el curso de Proyectos de Investigación con 18 inscritos.

SEÑOR DECANO: Bueno, me gustaría que explique exactamente en que consiste la observación, porque esto es un tema que por favor no es fácil de resolver, todos tenemos la voluntad, pero dentro de las normas mínimas, que deben ser respetadas, es un caso muy particular, por favor si podría sustentar en que está la observación.

DR. QUINTANA: Si el curso de Estadística Médica y Demografía, perdón los dos cursos, Estadística y Proyectos de Investigación, son dos cursos que se quieren llevar en un solo semestre, semestre 0, en este caso, en prácticamente las ocho semanas que debería de ser para cada curso, en cuatro semanas cada curso y uno es un pre requisito del otro, entonces ese es la problemática en este caso, por lo cual ha sido observado realmente. Ustedes como consejeros, tienen la decisión de ver como es posible, si es posible viabilizar, ahora hay un grupo de estudiantes que están muy preocupados y apremian y bueno, eso es lo que tenemos ahorita.

SEÑOR DECANO: La comisión ha emitido una opinión y es observar este curso y entiendo que uno de los argumentos es que no se pueden llevar en un mismo semestre, dos cursos de los cuales uno es pre requisito previo al otro, eso es lo que más o menos he entendido, sin embargo, yo creo que podemos hacer una ronda, para escuchar opiniones, pidió la palabra el Consejo Helder Rodríguez y después el profesor Yampufe.

SR. RODRÍGUEZ: Señor Decano, Señores Consejeros, bueno sobre estos dos cursos de Medicina Preventiva, que se tocó una vez en a casi a medio año, cuando se vio el problema de Estadística de la deportista calificada, también se presentó la solicitud para esos dos cursos ¿no? el problema se está presentando siempre, casi el año pasado también ha sido lo mismo ¿no? que los alumnos desaprueban Estadística en el tercer semestre y en el cuarto semestre ya no pueden llevar Proyectos de Investigación, entonces hay un grupo

de 17 alumnos de la promoción 2007 de segundo año, ellos han desaprobado Estadística, entonces para poder llevar el curso de Proyectos, tienen que aprobar Estadística primero, entonces lo que están pidiendo ellos, no es desde ahorita, sino ya desde medio año es que en el 2009-0 en verano, se pueda, se vea la posibilidad de llevar primero Estadística y aprobar Estadística, después continuar con Proyectos, pero creo que el problema es la matrícula, no sé y ver la manera de cómo ellos pueden después de llevar Estadística, poder matricularse para que lleven Proyectos, el problema acá si bien es cierto hay reglamentos, para que sean en ocho semanas y otras cosas más, lo que acá el tema es de un apoyo a ese grupo de 17 alumnos, ¿no? uno porque por Estadística, van a perder un año, porque ya perdieron un año prácticamente si desaprueban ese curso y otro porque ese curso ha sido observado varias veces, porque siempre hay muchos desaprobados, el curso no está marchando bien, entonces quizás no los alumnos porque hayan rendido mal, sino por diferentes factores han desaprobado.

SEÑOR DECANO: Sería conveniente que un miembro de la Comisión también explique con claridad, cual es el motivo de la observación, que han hecho ¿no? sin embargo, el profesor Yampufe pidió primero la palabra y después escucharemos a los miembros de la comisión que sustenten bien, porque es la observación a estos dos cursos para comprenderlo. Profesor Yampufe.

LIC. YAMPUFE: Señor Decano, Señores Consejeros, buenas tardes, creo que durante este tiempo que nosotros hemos venido asistiendo al Consejo, casi diría yo que el 80% de las reuniones, siempre hemos tocado problemas, primero en el tema de los cursos que tienen que ver con Epidemiología, Estadística y más específico con el Departamento de Medicina Preventiva y esto porque no posiblemente con el tema de en sí los profesores ¿no? sino de repente por el esquema en que se lleva en un solo semestre, cursos que acompañan a esto, de repente hay tres o cuatro cursos, que acompañan a este curso y al final hay una gran cantidad de desaprobados, en una oportunidad, yo tengo entendido hace un par de meses, se tocó el tema y también aquí se propuso, de que podría esto dictarse en verano, con la finalidad de que los alumnos puedan en su gran mayoría aprobar este curso, ya que le dedicarían un mayor tiempo a esto y los otros cursos, bueno de esta manera, pues este me refiero a los cursos que corresponden al semestre, en el que se lleva Estadística puedan también ser aprobados, ese criterio... y bueno ahora yo veo con buena intención que se ha planteado que se lleve en esta oportunidad a través de verano y por lo tanto aunque técnicamente de repente no esté bien, porque por esa cuestión de los requisitos, pienso que es la oportunidad para que los alumnos puedan llevarlo cómodamente y puedan aprobarlo, me inclino porque se dicten.

SEÑOR DECANO: Bueno, yo entiendo que si un curso es pre requisito para matricularse en el siguiente, habría por lo menos un impedimento en matricularse en los dos cursos, si es que todavía no ha cumplido con el primero ¿no? eso me dice mi sentido común, pero yo quisiera que los miembros de la comisión, que han observado el curso, sustenten bien en que está la dificultad normativa digamos ¿no? porque todos quisiéramos solucionar, pero dentro de una mínima, respeto a la norma, ¿algún miembro de la Comisión que está por allá, que está pidiendo la palabra? Miembro de la Comisión, no, miembro de la Comisión, a ver la directora de Enfermería que nos va a dar una opinión, punto de vista normativo, a ver como buscamos la salida.

LIC. RIVAS: Bueno, Señor Decano, Señores Consejeros, en relación a los cursos de Estadística y de Proyectos de Investigación, para manifestarles que al igual que todos ustedes, reiterarles nuestra intención es siempre de apoyar al estudiante, pero a un estudiante que se forme bien académicamente, en este caso hemos querido buscar una salida, pero lamentablemente encontramos dos inconvenientes, el primer inconveniente, es que cada curso de estos, se está dictando en cuatro semanas y eso va contra las ocho semanas que está estipulado en el curso de verano y que desde ya hemos corrido la fecha, para que se inicien los cursos hasta esta semana, yendo inclusive al límite del inicio de la matrícula regular del 2009-I que es en la semana del 13 de marzo, eso es por un lado, por

lo tanto, los dos cursos no están cumpliendo con las ocho semanas que estipula y pensando en la cantidad del creditaje y las horas teóricas y prácticas que debe cumplir, ese es un punto y el segundo punto, es que técnicamente un pre requisito no se puede dar a la vez del otro curso que le requiere este en un mismo semestre, porque el nivel central, la Oficina de Matrícula, el mismo Sistema, si así lo quisiera el Sr. Agripino, no lo permite, entonces es lo mismo que avance y porque después igual, va a tener que hacer reactualización, etc., y va a tenerse que guardarse entre comillas la nota, creo que desde el año pasado ya hay intención de corregir, lo mismo ha sucedido el año pasado, si ustedes recuerdan y finalmente los estudiantes no pudieron llevar los dos cursos y tuvieron que ponerse a bien, entonces creo que ese es más o menos lo que nosotros hemos discutido Señor Decano y decididamente, ahora la decisión la tienen los Señores Consejeros, ¿no? pero siempre con el fin de ver la parte académica, la parte técnica y en ningún momento ir en contra del estudiante, muy por el contrario, sino también para que ayudemos a reflexionar, yo quisiera también a su vez Señor Decano, Señores Consejeros, decirles algo, que como la idea siempre es tratar de mejorar y que los cursos de verano no se den, lamentablemente muchos Departamentos han concluido con cursos recién el viernes pasado, recién, Señores Consejeros y es por eso también que los alumnos rápidamente han tenido que hacer sus pedidos, han venido acá con los Directores, las Directoras a explicar y esa es una situación que queramos o no, es una realidad y que los Señores Coordinadores, también lo saben ¿no? entonces por ambos lados hemos tenido que ver la mejor manera y por eso es esta situación que se está dando ahora ¿no? entonces ahora queda en sus manos la decisión, pero particularmente como comisión, por eso no los hemos aprobado y lo otro sería que se apruebe ambos cursos, pero siempre y cuando el Departamento corrija de cuatro semanas a ocho semanas, pero los estudiantes que tengan que llevar Proyectos de Investigación, no sean los mismos que tenga que llevar el otro curso de Estadística, ¿no? porque no se va a poder legalmente, ni técnicamente. Gracias.

SEÑOR DECANO: A ver la profesora Clara Rojas, pidió la palabra, micro por favor.

MAG. ROJAS: Señor Decano, Señores Consejeros, creo que la medida por única vez, podría darse de que se acepte que se lleve los dos cursos, pero podría ser por ejemplo al curso que no es requisito dejarlo para que pueda matricularse en su tiempo establecido, ya sea el primero o segundo semestre del 2009, ¿no? por única vez, ¿no? gracias.

SEÑOR DECANO: A ver Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: Dos observaciones nomás, Señor Decano, uno si toda esa documentación llega a la comisión, es que entonces paso por el Departamento, por la Escuela y después a la comisión ¿verdad? Entonces como es posible de que del Departamento venga la normalidad de aceptar un curso que dure cuatro semanas, entonces ahí estamos comenzando mal y la otra observación que quería hacer era, que si bien es cierto, es muy incompatible esta situación del pre requisito, sin embargo, yo estoy de acuerdo, soy de la opinión de que los alumnos que hay muchos creo que van a llevar por primera vez o van a adelantar el curso de Estadística y creo que no tendrían ningún problema o los repitentes que desean hacer primero estadística, creo que no había ningún problema, porque, claro está situación de que alumnos se les permite hacer estos cursos o Estadística o el otro curso de Proyectos, ¿no?.

SEÑOR DECANO: El Departamento inclusive ha estado de algún modo, propiciando que se acepte los dos cursos y cuatro semanas uno y cuatro semanas el otro, que sería algo parecido tal vez al curso de Ética, siempre y cuando se cumpla con las horas y los créditos, pero persistiría el problema del pre requisito, que eso no tiene salida, hasta este momento, entonces lo que yo salvo mejor parecer, que se apruebe uno de los dos, el primero que eso si estaría dentro de la normatividad. A ver el Dr. Quintana, desea hacer uso de la palabra.

DR. QUINTANA: Si me permite, Señor Decano, en todo caso la opción también podría ser de que los alumnos que llevan un curso, no puedan llevar el otro, o sea solamente puedan llevar uno de los cursos, o sea que no se repita, mejor dicho, los dos no podrían llevar, pero se puede poner a disposición los dos cursos, pero no pues por los mismos alumnos ¿no?

SEÑOR DECANO: Pidió el consejero Helder Rodríguez y después el Profesor Santos Correa, parece que estamos buscando salidas.

SR. RODRÍGUEZ: Señor Decano, Señores Consejeros, bueno en primer lugar, sobre las cuatro semanas, creo que no hay problemas ¿no? si el reglamento, muchas veces, el reglamento no están tan bien estudiados, ¿no? para ver si realmente debe ser así ¿no? lo que hay que buscar acá es que realmente se cumplan con las horas y se dé digamos la cantidad de información, las cantidades de competencias a los estudiantes, yo creo que en verano se puede llevar mucho mejor, así curso por separado, no importa llevando todos los días, que llevar por ejemplo Estadística, junto con Bioquímica, con Fisiología, igual Proyectos con Parasitología, con Microbiología, llevar ahí más ajustado, entonces sobre las cuatro semanas, creo que no debe haber mucha observación, si bien es cierto, va contra el reglamento, pero si las horas se están cumpliendo, no creo que se deba observar, ahora el tema de que plantean que los alumnos quieran llevar Estadística, después Proyectos, no les permitan, si el objetivo de los alumnos, que se están matriculando a Estadística, es porque no quieren perder el año, si es que les bloquean ese digamos esa opción, los alumnos simplemente no se van a matricular, preferible lo llevan sin pagar, lo llevan el otro semestre, pero ya perdieron el año, acá el objetivo es claro, no perder un año, no es de que se trata de los alumnos quieren adelantar, algunos dirán pues “ah si se abre el curso de Estadística y tengo mi dinero, pues adelanto” otros dirán “puedo ir adelantando” y otra cosa ¿Quién va a llevar Proyectos?, para llevar Proyectos, primero hay que aprobar Estadística, entonces solamente llevarían los que se han jalado Proyectos, pero igual van a perder su año pues, entonces acá el objetivo es no perder el año y ver el mecanismo no sé hablar con central, yo creo que todo si bien es cierto, los sistemas de matrícula, existen programas, todo informatizados, pero todo eso manejado por seres humanos, yo creo que si hay una voluntad de seres humanos de hacer las cosas, yo creo que es posible inclusive manipular el sistema, para poder apoyar, acá el objetivo es claro, apoyamos o no apoyamos, después de decirse si apoyamos vemos el mecanismo como hacerlo, gracias.

SEÑOR DECANO: No son apropiadas las palabras de manipular el sistema, le ruego que no las empleemos de nuevo ¿no? busquemos otras palabras más apropiadas, Dr. Santos Correa, después la Dra. Rocío Cornejo.

DR. CORREA: Señor Decano, yo veo un planteamiento, puedan llevar el curso de Estadística en cuatro semanas, cumpliendo toda la parte teórica y práctica que correspondan y después de repente podrían llevar Proyectos, pero siempre y cuando haya la solución de la matrícula, aprobado Estadística como pre requisito de..... la clave está ahí, que administrativamente se puede hacer una matrícula en el mes de febrero o a mediados de febrero para Proyectos, creo que ese es el punto final, porque la voluntad, creo que la mayoría, si es factible que esto se puede hacer, pero el problema es la matrícula, yo creo que ahí está el gran problema.

SEÑOR DECANO: Dra. Cornejo, el Dr. Quintana, esa consulta ya se ha hecho y la respuesta es que no se puede.

DRA. CORNEJO: Si, doctor en realidad el tema no es nuevo, ya hemos venido revisando está problemática todos los años y yo me pongo en la situación de ¿Qué pasa si el alumno haciendo las tramitaciones del caso que no creo que sean posibles hacerlas de hacer una matrícula simultánea de un curso pre requisito con el otro, que pasa si desaprueba nuevamente Estadística y aprueba el curso de Investigación?, se crea un mayor caos y

definitivamente nuevamente perderá su promoción o el adelanto que quería hacer el alumno, entonces estamos... no quiere decir que con la aprobación de esta posibilidad ya se solucionó el problema del alumno, aquí tiene que ver el aprovechamiento del tiempo que haga el alumno y el esfuerzo que le ponga para poder saber si va a aprobar o no, o sea esto es una parte, el alumno da por sentado, cuando interviene que aprobando nosotros esto, ya se solucionó su problema de todos aquellos que tienen desaprobado Estadística y no es así, aquí solamente es la parte legal, la parte normativa, la parte formal de la matrícula, pero luego está el desarrollo del curso y sus evaluaciones y que se apruebe acá, no garantiza que va a aprobar los dos, mi idea es que no se violente el Reglamento, se genera nuevo caos, cuando ficticiamente se quiere apoyar al estudiante y no se puede en realidad hacer, debe hacerse una sola matrícula o en Estadística o en Proyectos de Investigación, si es que desea adelantar el curso, esa era mi intervención, Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Dr. Quintana y ahí damos creo el debate concluido ya, Dr. Quintana, para ir ya a una votación.

DR. QUINTANA: Si, no, creo yo acá si hay que diferenciar bien y esto el Dr. Zarate me había llamado para ver de que manera podíamos ayudar y creo que acogiendo a la inquietud de acá del representante del tercio, el alumno Helder Rodríguez, el asunto es si estamos en condiciones de apoyar o no apoyar a los estudiantes que están allá afuera pendientes de esta situación, porque ¿qué sucede?, estos dos cursos no se van a llevar simultáneo, sino las primeras cuatro semanas, es Estadística y seguido a esto, se implementa el de Investigación, Proyectos de Investigación, en todo caso, no sé, pero tiene mucha razón el Dr. Santos Correa, cuando dice que el mayor problema de todo esto definitivamente no es por las cuatro semanas, porque ya total ustedes ya han aprobado el de sexualidad que va a ser... perdón el de Ética, que va a ser en cuatro semanas, siempre y cuando que va a cumplir con el creditaje adecuadamente, pero el problema es a nivel de matrícula, del sistema único de matrícula, yo tengo buenas relaciones con el señor... con el Dr. Agripino García, yo podría hacer la consulta en todo caso, como un caso excepcional, pero eso no sé si es que él realmente al final de cuentas me podrá aceptar o no, si es posible la matrícula, pero esa es la situación.

SEÑOR DECANO: Bueno, yo creo que más o menos ya se ha analizado el caso, de acuerdo a las normatividades es imposible que el alumno se pueda matricular en los dos, sin embargo los cursos pueden ser aprobados, en el sentido que independientemente, si es que cumplen con un mínimo de 10 inscripciones, como es el acuerdo de la comisión y si es que están con los requisitos adecuados, podrán inscribirse en uno o en el otro curso, dejando libre a que el Dr. Quintana, haga gestiones para más adelante, pero en este momento lo que vamos es a aprobarlos, pero de acuerdo a la normatividad vigente, estamos de acuerdo entonces, entonces, ¿no hay alguna observación?

Entonces se aprueba por unanimidad el curso de Epidemiología y el otro curso de Proyectos de... Perdón Estadística y curso de Proyectos de Investigación, de tal manera, de acuerdo a la normatividad vigente, aquellos que están con el derecho para la matrícula respectiva, o sea que cumplen con los requisitos del caso, entonces ese caso ha sido aprobado y quedará abierta alguna gestión que haga el Doctor.....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

SEÑOR DECANO: ..... sueltos.

**ACUERDO N° 029-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA APERTURA DE LOS CURSOS DE ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA MÉDICA Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.**

DR. QUINTANA: Ah ya, si en todo caso ya de acuerdo a eso, tendríamos que pasar a los oficios, porque bueno en esos oficios se estaba solicitando aprobación de cursos, yo creo que con esto ya se estaría salvando ya esto pues, yo creo que eso... a ver, a ver, vamos a volver, perdón Señor.

SEÑOR DECANO: Entonces que lean de nuevo los oficios, porque no tenemos el papel pues, parece que ya lo hemos superado ese asunto o está pendiente. Un segundito Dr. Helder, Profesor, Alumno Helder, ¿podemos repetir los oficio?.

DR. QUINTANA: Si, acá yo tengo el Oficio N° 586 que lo tienen ustedes en pantalla del Director, bueno todos son de la Dirección de la Escuela de Medicina, que solicita apertura del curso de verano Proyecto de Investigación, justamente el que acabamos de....

SEÑOR DECANO: Aprobar ya.

DR. QUINTANA: .....que tiene 3 créditos para la Escuela de Medicina, después el de Estadística también, justamente....

SEÑOR DECANO: Está aprobado también.

DR. QUINTANA: .....y demografía que tiene 4 créditos para los alumnos de la Escuela de Medicina, un tercer oficio, que es en relación al curso de Sexualidad, igualmente también para Medicina y el último Oficio que es Introducción a la Ética del Dr. Barturen. Esos son los cuatro oficios que están solicitando.

SEÑOR DECANO: Ya han sido aprobados todos, entonces creo que estos oficios ya se ha resuelto este impase. El alumno Helder quería insistir en algún tema.

SR. RODRÍGUEZ: Señor Decano, Señores Consejeros, quiero preguntar si ya han sido aprobados los cursos de Estadística y Proyectos de Investigación, ahora que pasa si el Director Académico hace las gestiones a la Unidad de Sistema Único de Matrícula y .....

SEÑOR DECANO: Eso no ha sido aprobado, ese no ha sido el acuerdo, eso se verá en su momento.

SR. RODRÍGUEZ: No, le consulto, si es que lo aceptan abrir una..... hay la posibilidad y lo aceptan que haga una matrícula extemporánea y pueda matricularse.

SEÑOR DECANO: Eso no ha sido aprobado, eso se va a ver pues el Doctor va a hacer sus buenos oficios de consultar, pero en este momento se ha aprobado de acuerdo a nuestra normatividad vigente.

SR. RODRÍGUEZ: Para terminar doctor.....

SEÑOR DECANO: Dr. Santos Correa.

SR. RODRÍGUEZ: Para terminar otro.....

SEÑOR DECANO: No es diálogo perdón, ah bueno, concluya nomás.

SR. RODRÍGUEZ: Solo me falta terminar, este, es obligatorio que para un curso se cumplan con los 10 alumnos, que pasa si hay 5 alumnos y ellos pagan todo.

SEÑOR DECANO: Es acuerdo mínimo 10, acuerdo de la comisión.

SR. RODRÍGUEZ: Porque ahora los alumnos de primer año, han presentado para Matemática y ellos están dispuestos a pagar todo el curso y....

SEÑOR DECANO: No ha sido aprobado.

SR. RODRÍGUEZ: Bueno, gracias.

SEÑOR DECANO: Dr. Santos Correa.

DR. CORREA: .... Sin embargo tengo conocimiento de que hay alumnos que están en este problema de Estadística y Proyectos que han pagado, entonces eso también habría que dejarlo bien claro, segundo de que solicito que a través de la Dirección Administrativa o suya, para hacer llegar una carta a estos Departamentos, porque son los que han generado el problema, en realidad acá estamos viendo un problema que ha sido generado desde la base, desde abajo, llamando digamos por decirlo así, la llamada de atención a una situación que ellos saben perfectamente que es irregular o difícil de manejar, entonces yo creo que es importante hacer ver al Departamento de que ha habido allí un problema de .....

SEÑOR DECANO: El Director Académico creo que sería el encargado de preparar este oficio dirigido al Coordinador del Departamento de Medicina Preventiva, mostrando la preocupación del Consejo de Facultad, por la situación generada en estos dos cursos, que teóricamente debían hacer ocho semanas cada uno y que habría sido pre requisito y que ha generado esta situación, para que en el futuro tratemos de evitar que se repita esta situación, el Dr. Salaverry, la Dra. Rocío pidió primero, Dr. Salaverry.

DR. SALAVERRY: Si Señor Decano, Señores Consejeros, ante este último pedido, yo quisiera que se precise, si el Departamento ha solicitado que no se cumpla con el pre requisito, o si el Departamento ha solicitado es que se habrán dos cursos, otra cosa es que los alumnos quieran que los dos cursos se den sin la condición de pre requisito, en ese caso habría que ver quien ha pedido esta responsabilidad, yo en el caso de que el Departamento hubiera pedido que no se tome en cuenta el pre requisito, si estaría de acuerdo con que se le llame la atención al Departamento, pero solo en ese caso, en el otro caso, no.

SEÑOR DECANO: A ver Dra. Rocío.

DRA. CORNEIO: Sobre el mismo punto doctor, yo estaría de acuerdo en que se analice bien, donde se originó el problema, porque en todo caso los Departamentos manejan las asignaturas y los docentes, pero los Directores de las Escuelas, manejan el asunto de los alumnos y la gestión del currículo que es el que vigila el cumplimiento de los pre requisitos en el plan curricular, entonces quizás falta la intervención de la Escuela para que quede claro a los alumnos, cuando pueden llevar una asignatura simultánea con otra. Gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno, en todo caso está compartida de algún modo, la responsabilidad de esta difícil situación, entiendo que es el deseo de los alumnos de resolver su problema personal, pero creo que Escuela, Departamento, debemos todos también de respetar las normas ¿no? y contribuir a que se haga todo dentro de un estado de derecho, Dr. Quintana.

DR. QUINTANA: Si solamente para aclarar de repente en algún momento el Dr. Zarate, que justamente allí está el problema, con estos dos cursos de Estadística y de Investigación que en algún momento el me hacía ver de que en la malla curricular habrá que pensarlo mejor, porque estos dos cursos están metidos en otros grupos de cursos, que tienen más creditaje, entonces los estudiantes ponen mucho empeño para los cursos de mayor creditaje y ya les resulta un tanto difícil esto y de ahí también justamente viene esta problemática, en todo yo creo que si a la Dirección Académica, es tarea de ver como más adelante tenemos que mejorar nuestra malla curricular, para poder mejorar esta situación.

SEÑOR DECANO: Vamos a seguir avanzando, tenemos una rica agenda, podemos continuar con la agenda, Dr. Quintana.

### 3.2 INFORME SOBRE RESULTADOS DETALLADOS DEL ENAM.

SEÑOR DECANO: Todos ya conocemos las informaciones que distribuimos en su oportunidad, sin embargo, ha llegado el informe de ASPEFAM en el cual dan datos importantes sobre información estadística, sobre área por área y entonces queríamos compartirlo con ustedes, porque todo esto nos obliga a tomar medidas inmediatas para trazar todo un programa de actividades para el año 2009, si es que queremos mantener el lugar que hemos ocupado en el examen del ENAM en el año 2008 y les voy a insistir principalmente en los datos nuevos, sin embargo a cada uno de ustedes les hemos enviado un oficio de 14 carillas, en el cual están detalladamente todos los datos de que ha enviado ASPEFAM, ¿podrían verificar si es que... parece que no les ha llegado?, ¿todos tienen, todos les ha llegado?, entonces ahí se analiza por ejemplo términos como promedio, media porcentual, mediana, curtosis, moda, rango, máximo, mínimo por cada área y comparado siempre con.. a nivel nacional, yo les he traído un extracto lo que es muy importante, porque creo que amerita que cada uno de las autoridades analicen estos datos, porque si bien es cierto, somos los primeros, es bueno saber que en muchas áreas, estamos muy cerca de nuestros competidores y en algunas nos han ganado nuestros competidores y realmente no es nada fácil, si no hacemos nada, mantener está posición, todas las demás Facultades, están ahora están ya trazando estrategias y haciendo, inclusive sabemos que hay academias particulares, que están preparando a los internos para el examen del ENAM, entonces creo que ese es el motivo por el cual les traigo estas diapositivas, (la siguiente) esto es para... esto ya lo hemos mostrado, es para recordarles pero creo que vale la pena, que 1,200 son los internos de las universidades privadas y 860 de las nacionales, que San Marcos, es la que tiene más internos con 133 entre las nacionales y la San Martín de Porres 293, seguida por Ricardo Palma con 192 y la Católica de Arequipa, Santa María con 147, esto ya lo hemos presentado, pero para comprender que 60% de los internos, pertenecen a universidades privadas y el 40% a universidades nacionales, (la siguiente) esto ya todos sabemos, pero debemos remarcar que esta estructura del examen, esta tabla, ha cambiado este año, hasta el año pasado no habían ciencias básicas, disculpen hasta el año antepasado ¿no? en el 2008 por primera vez hubo y esto modificó el porcentaje pero, Medicina sigue siendo la que tiene más peso, con 30% aquí en esta lista está Cirugía con 15%, Pediatría 18, Gineco Obstetricia 17, es importante analizar que Salud Pública y Ciencias Básicas, representan el 10% de las 200 preguntas que tiene todo el examen ya, (siguiente) estas son las seis primeras universidades, ¿no? esto también lo presentamos, pero recordemos pues que número uno San Marcos con una media porcentual 68.84, seguida de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, muy cerquita, más atrás la Universidad San Agustín, después Pedro Ruiz Gallo de Chiclayo, la Universidad Nacional de Trujillo, en sexto lugar la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, el promedio nacional fue 61.78, todo esto lo tienen ustedes en los papeles bien detallados, pero quiero hacerles mención, a recordar una universidad que no figura ahí que es la Universidad Científica del Sur ya, que es una universidad que no está entre los seis primeros, pero como vamos a ver más adelante, está pisando los talones en varias áreas ya, entonces hay que tenerlas en mente, (la siguiente) bueno aquí, es para mostrar rápidamente que San Marcos, comparado con el promedio nacional, San Marcos está abajo en línea inferior y el promedio nacional está arriba, en todas las áreas está por encima del promedio nacional, sin embargo es interesante analizar en cuantos puntos, estamos por encima, por ejemplo, en general estamos en siete puntos del promedio general, en medicina estamos 9 puntos por encima del promedio general, en Cirugía solamente estamos 3 puntos del promedio general, en Gineco Obstetricia estamos 5 puntos por encima del promedio general, Pediatría estamos 7 puntos, Salud Pública 12 puntos y más bien Ciencias Básicas 6 puntos, entonces cada área, cada Departamento, cada miembro del tercio docente o estudiante, deben estudiar y analizar estos datos estadísticos, son sumamente importantes, (la siguiente) bueno esto es sobre un indicador, que nos permite comprender un poco la dispersión o la concentración o la homogeneidad

de nuestros alumnos, aquí en este caso se habla de la media aritmética de la desviación estándar, comparando a nivel nacional y de la Universidad de San Marcos, eso lo van a ustedes a leer con paciencia y con detenimiento, pero lógicamente en general en San Marcos, está bastante menos desviación estándar en todas las áreas del nivel nacional, sobre 200 preguntas por ejemplo, San Marcos, tiene una desviación estándar de 13.78 cuando a nivel nacional, la desviación estándar es 17.32 ¿no? esto ya es el análisis estadístico de la importancia, pero en términos genéricos, San Marcos tiene una mejor homogeneidad de estudiantes, comparando con el promedio nacional y con casi todas las universidades otras, o sea hay muchas universidades que tienen notas muy altas, pero no homogéneas, San Marcos no tiene las notas más altas ahora, pero si es mucho más homogénea, o sea el promedio, la media, la mediana, la desviación estándar más pequeña, nos habla de una población bastante homogénea, (la siguiente) vigesimalmente pues San Marcos 13.76, nivel nacional 12.35, si pidiéramos la opinión a un periodista, seguramente nos diría ¿y cual sería el mínimo que la sociedad quisiera que los médicos a nivel nacional nuevos, tengan como nota, no? es probable que nos digan que a nivel nacional debería ser no menos de 14 ó 15, ¿no? entonces somos los primeros, pero no somos... no quiere decir que estamos totalmente satisfechos ¿no? hay mucho por avanzar ¿no? (la siguiente por favor) aquí si, esto presten un poquito de atención por favor, todos lo tienen escrito, Medicina, área de Medicina, esto es por áreas, primer puesto, Universidad Peruana Cayetano Heredia, segundo puesto, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, vean la diferencia, tercer puesto San Agustín de Arequipa, cuarto puesto Nacional de Trujillo, quinto puesto Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Chiclayo y ojo sexto puesto, Universidad Científica del Sur, (siguiente por favor) Cirugía primer puesto Universidad Peruana Cayetano Heredia, segundo puesto Universidad Nacional de Trujillo, tercer puesto Universidad Nacional de San Marcos, cuarto puesto Universidad Científica del Sur, quinto puesto San Antonio del Cusco y sexto puesto Chiclayo, si miramos los puntajes, porcentaje de media porcentual ¿no? de San Marcos y los que nos siguen, es muy estrecha, es la diferencia, ¿no? ayer nos hemos reunido con todos los Coordinadores de Departamento y a cada uno le hemos entregado para que también en cada Departamento, hagan el análisis y autocrítica ¿no? fíjense, ya hemos analizado Medicina y Cirugía, y en las dos no tenemos el primer puesto, estábamos en segundo y en tercero, (la siguiente por favor) Gineco Obstetricia, primer puesto Universidad Peruana Cayetano Heredia, segundo puesto San Marcos, tercer puesto Ruiz Gallo de Chiclayo, cuarto puesto Cusco, quinto puesto ojo, Sánchez Carrión de Huacho, quinto puesto, este primera vez que aparece en este grupo de seis primeras y sexto puesto Trujillo, van tres áreas importantes y en ninguna somos primeros ah, ojo ah, (siguiente) Pediatría primer puesto Universidad Nacional Mayor de San Marcos, felicitaciones a los señores pediatras acá presentes, Dr. Reategui, estamos felicitando a los pediatras, primer puesto, seguido por escasos cinco centésimos, por la Cayetano Heredia, Pedro Ruiz Gallo, Científica del Sur de nuevo, Trujillo y San Agustín de Arequipa, ya estamos en cuatro áreas en una vamos ganando, (siguiente) Salud Pública primer puesto lejos, lejos Universidad Nacional Mayor de San Marcos, felicitaciones a representante del Departamento de Preventiva y Salud Pública 70.05, ¿Quién nos sigue? Trujillo ojo ah, Trujillo nos sigue San Agustín, cuarto lugar Cayetano Heredia, sigue después Chiclayo y Cusco, (la siguiente) Ciencias Básicas, aquí la cosa es interesante, los puntajes son bastante bajos, de todos, el que tiene más alto puntaje es 57 que es como 11 de nota ¿no? segundo puesto San Marcos, muy cerquita sigue Chiclayo, Cayetano Heredia cuarto puesto, San Antonio Abad del Cusco, Nacional de Trujillo, sexto puesto, todo esto lo hemos traído para compartir con ustedes que si bien es cierto somos los mejores, somos los primeros, pero no podemos quedarnos muy tranquilos, tenemos que trabajar mucho, para mantener y no es nada fácil hacerlo, por eso es que les he traído estos datos informativos, ¿hay alguna más, este....? Ah ya está es una evolución histórica de los años 2006, 2007, 2008 donde a nivel San Marcos, 11.7, 12.2, 13.7 estamos mejorando, pero a nivel nacional también 10.4, 10.7, 12.3, ¿Hay alguna más?. Ya ahí nomás, entonces un comentario final sobre el tema, porque el motivo de traerlo es lo siguiente, el año anterior, hemos tenido una comisión de estrategias de evaluación que ha estado conformada por el Dr. Puma, inicialmente por el Dr. Quintana, en la práctica los que han consolidado su participación

en los cuatro simulacros que se hicieron fue el Dr. Velarde, Director de la Escuela, el Dr. Verástegui Profesor de Cirugía, el Dr. Zarate, de Medicina Preventiva y ¿uno más? y el Dr. Puma, son los cuatro que realmente hicieron mucho esfuerzo de venir todos los domingos a hacer simulacros y a todos ellos nuestro agradecimiento reiterado por supuesto, para este año ya tenemos ideas, conversaciones, adelantos, está de por medio que la Unidad de Tecnología Educativa, se instale en este mes, está de por medio, que exista un programa que comience en el mes de febrero, hasta el último mes o por lo menos un domingo al mes y con participación de todos los Departamentos involucrados, no puede ser que cuatro personas sean los únicos que vengan los domingos, entonces la idea más o menos es tratar de que nuestros internos estén cinco horas un domingo al menos, de esas cinco horas, dedicarles una hora a todos Ciencias básicas, una hora a todos Medicina Preventiva y Salud Pública, dos horas ya por grupos, simulacros por áreas, dos horas para Pediatría, los que están haciendo Pediatría, dos horas para Gineco y una última hora por supuesto los simulacros involucran también preguntas de Ciencias Básicas y de Medicina Preventiva y la quinta hora sería que los mismos profesores dentro de cada una de las ramas, se dedicarían a esa hora para explicar las preguntas difíciles del simulacro que los alumnos hayan quedado con dudas, creo que si esto lo hacemos ordenadamente desde febrero y algo más que en el camino se nos pueda ocurrir, pero que ya tenemos la idea de distribuir muchas preguntas, muchos bancos de preguntas a nuestros internos, vía correo electrónico, generar un curso que ahora nos va a explicar el Dr. Quintana, entre todos nuestros docentes, para que nuestros docentes, él nos va a explicar después estemos debidamente actualizados, en como hacer preguntas, tener banco de preguntas confiables ¿no? y válidas, lo cual es muy difícil, es probable que si es que esto lo hacemos realidad con el apoyo de todos, en los próximos meses se vea realmente que nuestros internos, están recibiendo una inyección de alguna manera de estímulo, pero también de conocimientos, para que ellos puedan no solamente ser buenos profesionales, sino también dar un buen examen del ENAM y representarnos en forma adecuada ¿no? entonces yo quería transmitirles a ustedes esta situación, ayer lo hemos presentado ante todos los Departamentos, no es fácil y justo tengo una reunión ahora con el tercio, porque todo eso irroga gastos y nuestra Facultad, no tiene dineros excesivos, entonces tenemos que financiarlo y eso va a ser motivo de alguna conversación, que vamos a tratar de analizarlo. Ayer yo les deje a los Señores Consejeros, perdón a los señores Coordinadores de Departamento, una última reflexión, pero para que ellos lo vayan pensando ah y ahora se las dejo a ustedes también, pero no la estamos decidiendo, ni mucho menos, es como para generar ideas, que pueden ser a favor o en contra, ¿Qué pasaría si nosotros tomásemos un acuerdo, que la titulación en el caso del médico cirujano, se obtiene aprobando el examen del ENAM y con la nota que aprobase en el examen del ENAM? Una idea para tenerlo en mente, tiene puntos a favor, tiene puntos en contra, pero espero que esto en su momento se pueda analizar dentro de la Escuela y ver pues que sería a favor y que sería en contra, algunas Facultades lo están haciendo ah, algunas Facultades lo están haciendo que el examen del ENAM, es para titulación y sobre el tema, ¿Algún comentario, alguna....?, a ver el Dr. José Pacheco, micro, después la profesora Clara Rojas, Dr. Pacheco.

DR. PACHECO: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, autoridades, esto me lleva también a pensar que una vez con el Dr. Cesar Barrio Tarnawiecki que ya falleció, luego de un examen de ingreso a residentado, encontramos que en Ciencias Básicas estábamos pues mal y consultamos con nuestros profesores y estábamos peor, decidimos como tal implementar en Gineco Obstetricia, por primera vez un curso de Ciencias Básicas a los residentes de Gineco Obstetricia, estoy diciendo esto más que todo porque los residentes están en contacto con internos y estos están a su vez en contacto con estudiantes en los hospitales donde están rotando, como tal, yo creo que sería bueno estimular a nivel de post grado, pero por supuesto a todos los niveles, Ciencias Básicas, porque nunca va a dejar de ser utilizado y hoy más por lo menos en mi especialidad, es algo indispensable, estamos en este momento a nivel molecular, toda la fisiología, toda la bioquímica está a nivel molecular, células madre y todo lo que vamos a tener prontamente aquí en el Colegio Médico, va a haber una actividad de células madres y realmente estamos

capacitados como para comenzar esto, yo creo que es importante entonces estimular aquello, muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Profesora Rojas, después el Profesor Santos Correa.

MAG. ROJAS: Pienso yo que... Señor Decano, Señores Consejeros, pienso que sería una estrategia extraordinaria, debido a que no solamente para los alumnos, esto permitiría ir viendo el mejoramiento continuo de la calidad educativa, tanto para ver, para valorar la imagen de la universidad a nivel nacional y a nivel del mundo, otra estrategia también sería para los Departamentos Académicos, porque si nosotros nos valemos de los números, vamos a ver qué Departamento está por encima de la media o qué Departamento, cuales son las estrategias que hay que hacer para que los Departamentos estén por lo menos por encima del 70%, sin embargo, los resultados son muy satisfactorios, pero no es lo que deberíamos ver. Muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Consejero Santos Correa.

DR. CORREA: (habla sin micrófono) Señor Decano, en ese sentido estoy de acuerdo en el planteamiento que siempre nosotros afirmamos de que Ciencias Básicas, es importante desde el inicio, es la base.... pero sin embargo los porcentajes de preguntas en el examen de residentado es muy bajo,..... y nadie hace caso, o sea esto se viene arrastrando, prácticamente desde inicialmente desde el interno, residente,.... de tal manera que cualquier.... en otras oportunidades en el caso de la sociedades científicas general, nosotros hacemos un curso por año de Ciencias Básicas para el cirujano, donde realmente hay una supervisión de las Ciencias Básicas que explique a patología quirúrgica, entonces este por esos sectores estamos viendo que se está aplicando estrategias en el caso de las sociedades científicas, de darle más importancia a ciencia básicas y yo creo que nosotros deberíamos de... definitivamente plantear algunas otras estrategias, para la revisión de Ciencias Básicas para los alumnos.

SEÑOR DECANO: Muy bien, el Dr. Oswaldo Salaverry.

DR. SALAVERRY: Señor Decano, Señores Consejeros, evidentemente hay muchas formas de analizar las estadísticas que se han presentado ahora, una de ellas, es la que nos está tomando mayor interés que en general a nivel nacional, el área de Ciencias Básicas es la que menos resultados tiene a nivel nacional, lo cual debería preocuparnos a todos como país, no solamente como universidad y creo que las alternativas que se están dando son valiosas, yo también llamo la atención a que evidentemente las áreas en las cuales este examen se toma en el internado, las áreas en las cuales están en inmediato contacto, cercano los alumnos, son justamente las de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Pediatría y las que no ven prácticamente el internado, por la propia naturaleza del internado, son las de Salud Pública y Ciencias Básicas, sin embargo, en Salud Pública y Gestión, se ha logrado un alto porcentaje, es decir, ahí hay una baja recordación de lo que se aprendió antes, que evidentemente en el internado Salud Pública, no se utiliza para nada, tampoco se utiliza mucho Ciencias Básicas, sin embargo hay una baja recordación, entonces es un poco la calidad de recordación que tiene el alumno que depende de lo que se le está dando y de cómo se utiliza en las otras áreas que si.....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

DR. SALAVERRY: ...eso debe ser abundar en fortalecer las áreas de Ciencias Básicas, si las áreas en las cuales se aplican las Ciencias Básicas, se les exija a los alumnos también esa recordación, entonces es algo que debe ser para todos, no solamente sentarnos en un aspecto, eso es todo.

SEÑOR DECANO: Muy bien, les quería también aprovechar para mencionarles que en los papeles que tienen ustedes, se ha puesto un aviso que ha salido en El Comercio, salió en

La República que es una felicitación que hace el Consejo Universitario de la Universidad de San Marcos a la Facultad de Medicina, también se ha puesto un aviso en el periódico que la Facultad de Educación ha pagado, bueno ha publicado un aviso en La República, de felicitación a la Facultad de Medicina y donde hace mención el Decano de la Facultad de Educación y destaca la importancia de las universidades nacionales, que se ubican en los primeros lugares y que llama la atención al Gobierno, por no preocuparse por los presupuestos de las universidades nacionales y le hace ver aquellos otros que tienen intereses en que desaparezcan las universidades nacionales y que más bien sigan proliferando las privadas, le hace ver que las nacionales son las mejores, algo así es el aviso, también ha llegado, eso no lo hemos puesto, por una omisión involuntaria, un oficio del Dr. Sánchez Moreno, ¿Jorge creo que es?, ah, Francisco, el Dr. Francisco Sánchez Moreno, tiene un cargo de salud de una asociación de salud importante ¿no? ¿academia? Academia Nacional de Salud, donde hace un oficio, donde una felicitación para todos, para las autoridades, para los docentes, para los estudiantes, digamos que todos de alguna manera indirecta o directamente han participado y por eso los felicita en un primer puesto, el día de ayer llegó un documento muy bien presentado a tres colores, con letras doradas, con una serie de logos y algo parecido ¿no? que lo estamos analizando todavía y ya en su oportunidad lo transmitiremos, si es que realmente consideramos que vale la pena presentarlo ya, pero ha llegado un documento en que nos premian, unos premios extraordinarios de alguna manera nos invitan a una cena en el Sheraton, pero tengo antecedentes que esto viene con yapa, por eso es que todavía no lo quiero, hasta que no aclaremos bien está situación ¿no? algo así, parece que no es la primera vez que llega, por eso es que estamos investigando, muy bien, entonces yo creo que todos hemos sido informados sobre este tema, seguimos adelante, por favor.

**3.3 INFORME SOBRE EL CONCURSO PÚBLICO DE LAS 14 PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO POR CESE.**

SEÑOR DECANO: Muy bien, este informe lo vamos a hacer basado, ayudándonos con está pequeña, es pequeño nomás, pero es para recordar lo que... todos hemos participado en la fase inicial de esto ¿no?, el 8 de setiembre del 2008, se solicitó una autorización para un concurso de nombramiento de 25 plazas, esto basado en un informe de la Oficina de Personal, que tendríamos 25 plazas hábiles, el 27 de noviembre este Consejo de Facultad aprobó y fue explicitado en esa Resolución de Decanato, la convocatoria y cronograma, para un concurso público para contratación, ya cambio, ya no era para nombramiento, sino para contratación de docentes para cubrir 25 plazas vacantes, (ahí nomás un segundito), quiero que recuerden que está resolución, lo hemos tocado acá, hasta ese día, teníamos 25 plazas, hasta ese día, ya sabíamos que no iba a ser nombramiento, porque nos habían explicado que la Ley no lo permitía, pero si podía ser para cubrir, perdón para contratación a plazo determinado ya, (pasamos la siguiente por favor, seguimos avanzando por favor), ahora si, quiero que presten atención en la fecha ya, luego de grandes esfuerzos, hechos oficina por oficina a nivel San Marcos, donde participa Planificación, Recursos Humanos, bueno, este Personal, varias oficinas, y a exigencia, a mucha exigencia, con fecha 22 de diciembre, pensemos que ese era el último día útil para las oficinas en San Marcos y en la Facultad de Medicina, recibimos allá a la mano, la Resolución Rectoral 5884, en la cual de los considerandos he puesto lo más importante ya, la Oficina General de Recursos Humanos explicita ahí dentro de la resolución que lamentablemente solamente 10 plazas cumplen con el requisito de haber cesado en el año 2007 para adelante, nosotros teníamos 25, sin embargo a la hora de contestarnos a nuestra Resolución de Decanato, de 25 se baja a 10 y la explicación que a todos nosotros nos molesta, pero es la que nos han dado, es lo que ya alguna vez hemos comentado, que si hoy día muere un docente, para que se dé la resolución de cese, muchas veces pasan un año, dos años, si la viuda no trae la resolución de... perdón la partida de fallecimiento, no se inicia el trámite, de repente alguien cobra todavía, alguien sigue cobrando y entonces resulta que cuando ya sale la Resolución Jefatural en la cual se acepta el cese, ya pasó el período para aprovechar esa plaza, entonces esto ha sido una vergüenza colectiva, con la cual compartimos, que de 25 plazas que teníamos, solamente nos quedaban 10, ahí si se

pudo transformar las 10 en 14, porque a todos se dijo que para iniciar mejor que todos sean auxiliares y todos a 20 horas, está resolución resuelve aprobar la conversión de las plazas docentes para ser cubiertas por concurso público, el contrato docente a plazo determinado, 14 en la categoría y clase de profesor auxiliar a tiempo parcial 20 horas, (seguimos pasando), quien habla, (ese no), (a ver, a ver, ese es un relax), ahora si necesitamos lo que salió publicado en el periódico, en esos momentos tomamos conciencia de que igual que el año pasado íbamos a perder de nuevo plazas, si no publicábamos en el periódico dentro del año 2008, con gran esfuerzo porque todas las oficinas estaban cerradas, con apoyo de algún personal a quien se le convocó en esos días feriados, publicamos este aviso en dos diarios El Comercio y La República, exactamente el 30 de diciembre, un día antes del fin del año, ¿Podemos volver al aviso del periódico o no lo tenemos? Bueno ustedes lo tienen en papel ya, ahí está ese creo que es ¿no? ¿Podemos agrandararlo, si fuera posible o no?, bueno para hacerles el resumen, las 10 plazas que dan origen a estas plazas, lo tienen ustedes en la Resolución Rectoral ya, entonces como nosotros veníamos trabajando esto, pedimos opinión a partir del 5 de diciembre con plazos a los Coordinadores de Departamento involucrados, a las Sedes más importantes de San Marcos, Sedes Docentes y en un oficio se puso criterios que iban a servir para definir las plazas que iban a salir a concurso y los criterios fueron cuatro, el primer criterio era respetar las plazas de origen, o sea si había por decir una plaza del Departamento de Psiquiatría, deberíamos respetarla, ese fue un primer criterio, un segundo criterio, era preguntar a los Coordinadores de Departamento y a los Coordinadores de Sede, principalmente a los Coordinadores de Sede, cuales eran las prioridades desde el punto de vista de que especialidades se estaban perdiendo presencia y que esto representaba una amenaza por la presencia de otras Facultades de Medicina y que están esperando justamente los espacios para ocupar los espacios Sanfernandinos y por último se tuvo en consideración y esto es neta responsabilidad mía, pero que la comparto en estos momentos con ustedes, el cuarto criterio fue dedicar un número de plazas a tener docentes en la comunidad, teniendo en cuenta que muchas de las tendencias actuales de que en pre grado, debe trabajarse mucho en prevención, en promoción debe trabajarse mucho no tanto en hospital, sino en los centro de salud y que hay varios cursos que tenemos tanto en Pediatría, en Medicina Preventiva, en Gineco Obstetricia, que se vienen dictando ya en centros de salud, de tal manera que basado en estos cuatro criterios, distribuimos las 14 plazas que teníamos de la siguiente manera, ¿no? comenzamos por abajo que es más fácil ya, Psiquiatría era una plaza y quedó una plaza para el Hospital Guillermo Almenara, Gineco obstetricia, tenía 1 plaza y quedó 1 plaza para el Hospital Sergio Bernales, analicen que en las sedes se ha dado más o menos una plaza por cada sede ya, para que vean la distribución que se ha hecho también pensando en las sedes, en Medicina Preventiva habían 3 plazas destinadas, pero procedentes de 2, a ver, a ver, perdón Medicina Preventiva había 1 plaza, que genera estas 2 plazas y de estas 2 plazas , 1 se ha ofertado para el local central, salud pública y otra para tener un docente en el centro de salud San Fernando, de tal manera que en el Centro de Salud San Fernando donde todos los domingos, todos los sábados, van nuestros estudiantes, tengamos ahí un docente que el requisito sea que trabaje ahí, ¿no? y que sea activo ahí asistencialmente y que él nos sirva de una especie de puente, de puerta de entrada para otros cursos inclusive y a él se le encargaría la coordinación académico administrativo de esa sede, ¿no? en relación a Ciencias Dinámicas, había 1 plaza de ahí salieron 2, que era la plaza del Dr. Iza recuerdan, entonces se converso con el Coordinador, Fisiología es una de las plazas y el Coordinador, recomendó que la otra plaza sea para Bioquímica y como se llama Biología Molecular, en relación a Cirugía Humana, dentro de los informes que recibimos de las Sedes el Hospital Carrión informó que Neurocirugía, que era un servicio, es un servicio muy importante referente a nivel nacional, que no tiene ningún docente actualmente, porque el Dr. Samaniego, ya paso los 70 años, no tiene docente asistencial y en estos momentos tiene una inyección de 500 mil dólares, para equipar Neurocirugía en el Carrión, por parte de la Región del Callao, que ha tomado a su cargo este Hospital, el Carrión puso como prioridad número uno, Neurocirugía, en el Hospital Loayza se recibió el informe de Traumatología, hablamos con el Coordinador el Dr. Iturrizaga, recomendó que pongamos en Medicina Humana,

hemos tenido algunas debilidades, sin embargo, vamos a tratar de leer desde acá ya, Neumología 1 plaza para el Hospital Guillermo Almenara, coincide con lo propuesto también por el Coordinador del Departamento, que era una de las especialidades debilitadas, para el Hospital Dos de Mayo en Medicina Interna y esto que no le ha gustado mucho a Medicina, pero ojo, ellos tenían dos plazas, esta es la tercera, ésta yo soy responsable, 1 plaza de éstas tres, va a ir al Centro de Salud Perú Korea, que queda esto en digamos como un Centro de Salud Comunitario donde actualmente se dictan clases, o sea yo mencioné que tres o cuatro yo quería dedicar a la comunidad y hasta ahí he cumplido con dos, una para el Centro de Salud San Fernando, otra para el Centro de Salud Perú Korea y por último en Pediatría el Dr. Reátegui, nos apoyó también en su momento porque el Dr. Matheus estaba de viaje y el Dr. Reátegui nos recomendó que deberíamos poner una plaza en el Centro de Salud Tahuantinsuyo bajo, entonces tenemos una plaza también comunitaria, Centro de Salud Tahuantinsuyo bajo, una plaza en el Instituto nacional de Salud del Niño y una plaza en el Edgardo Rebagliati Martins de Pediatría, hemos hecho lo más respetuoso, dentro de lo posible de respetar el origen del Departamento, de distribuir entre las sedes más importantes el apoyar a las debilidades estratégicas y apoyar a la comunidad, porque pensamos que por ahí debe de estar dirigido lo siguiente ¿no? teniendo en cuenta la urgencia yo tenía que publicar un cronograma y no tenía otra opción de hacerlo o no hacerlo, si esperaba un Consejo de Facultad, ya no podía publicarlo y de acuerdo a los reglamentos, hemos construido un nuevo cronograma, en el cual el 30 de diciembre, dice ahí, publicación de la convocatoria ya y de ahí siguen todos los pasos y tenemos plazo hasta el 29 de enero para que nuestra Comisión Permanente haga los perfiles ya con más detalle y se entreguen y se vendan las bases, de tal manera que yo pongo a consideración de ustedes, esto que ha sido un trabajo de urgencia por el motivo que si no lo hacíamos perdíamos plazas ya, íbamos a perder las plazas del 2007, ya nos quedamos solamente con las del 2008, entonces yo pongo a consideración de ustedes porque esto requiere una aprobación del Consejo de Facultad, porque es un concurso público, ¿no? entonces ¿Si hubiera alguna observación o algún comentario?, con las explicaciones que les hemos dado, es el momento de hacerlo por favor, Dr. Alejandro Barreda, Presidente de la Comisión y después el Profesor Yampufe.

DR. BARREDA: Señor Decano, Señores Consejeros, como antecedentes podemos decir lo siguiente, esto se gesto en la época de la gestión del Dr. Ulises Núñez, en ese caso, en ese tiempo se ofertaron 38 vacantes, inclusive había una comisión ad-hoc que se había nombrado y que tuvo a su cargo, el implementar estas plazas vacantes, inclusive está comisión sugirió a la oficina de planificación, que haga la reserva necesaria para que no se pierdan plazas, diferente fue el resultado al año siguiente, en principio quiero decirles que ese año, no se realizó el concurso este, al año siguiente, ya no hubieron 38 plazas vacantes, ya hubieron 35, 25 plazas vacantes, a pesar de haberle hecho mención al Director de Planificación, para que reservará las plazas, en la actualidad doctor ya ni siquiera son 25 plazas vacantes, son 14 plazas vacantes, el comentario siguiente Señor Decano, que hago es el siguiente, primero debemos asegurarnos porque mi Departamento Académico tiene todavía como 4 o 5 plazas de profesores que han fallecido, de profesores que no han sido actualizados o ratificados y que ya han dejado, pero quien me garantiza que esas plazas vacantes, esas plazas de profesores fallecidos, el próximo año las voy a recuperar, entonces el comentario es el siguiente Señor Decano, de alguna manera tiene que haber algún lugar donde se nos reserve estas plazas vacantes, donde se nos asegure que las plazas que viene o devienen posteriormente no se pierda, porque de otra manera Señor Decano, vamos a estar en la misma situación, que cada año vamos a perder plazas vacantes, gracias.

SEÑOR DECANO: Profesor Yampufe.

LIC. YAMPUFE: Señor Decano, en el mismo sentido del Dr. Barreda, en el 2007 falleció nuestra ex Directora Elsa Flores, ella dejó una vacante profesor asociado a 40 horas y a nivel de Departamento no se ha considerado esa vacante, igualmente una profesora también asociada también que dejó una vacante en el área de laboratorio, entonces lo que

comentaba el Dr. Barreda, nosotros nos sumamos en el tema que tiene que garantizarse que para los Departamentos que en este caso dejan vacantes por fallecimiento, por no ratificación, las vacantes deben ser repuestas con nuevos profesores de esa manera, no generar un desbalance ¿no? en el tema de la futura enseñanza de los estudiantes, gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno todos compartimos, creo estamos plenamente de acuerdo en eso, sin embargo, debemos precisar ¿no? que no depende necesariamente de nosotros, sino depende de la Ley del presupuesto de cada año y la Ley del presupuesto suele cada año, poner alguna limitación, por decir prohibir, el año pasado por ejemplo 2008 terminantemente prohibido nombrar a nadie, ni contratar a nadie, que supere un sol, lo que ya se había gastado el ante año pasado, algo así, sin embargo, por ahí por esa ley del presupuesto del 2008, interpretándola al final nos dicen lo que podrían hacer es contrato a plazo determinado por reemplazo ¿no? algo así ¿no? entonces de algún modo estamos frenados, porque depende de esta ley, el siguiente tema es algo muy parecido y que tiene que ver ahorita sale la ley del presupuesto, alguna modificación de austeridad, por ejemplo, nos anulan el siguiente que son las 116 plazas que es más grande ya, o sea ese es el problema en gran parte, yo les pediría que ya que han mencionado nombres, que revisen la Resolución Rectoral que les hemos entregado que ahí están las plazas de donde vienen, con nombre y apellido ah, ahí figuran los nombres y es cierto que después de esas pueden haber otras, pero lo que no pueden haber más es de las antiguas, porque las antiguas se van perdiendo, o sea en estos momentos podríamos reclamar todas las del 2008 y no hay manera de guardarlas, nosotros lo habíamos pedido, ¿no? porque depende de la ley del presupuesto, como digo todo esto lo hemos trabajado en los días de feriado con mucho entusiasmo para no perder más plazas, por eso yo pongo a consideración del Consejo que se apruebe este concurso de 14 plazas, con el respectivo cronograma, para darle la formalidad del caso y por eso pongo a consideración del Consejo, si Dr. Vildoza.

DR. VILDOZOLA Una, gracias Señor Decano, una pequeña, un pequeño alcance, aunque puede parecer de mal gusto, pero hemos escuchado acá que uno de los problemas de estas plazas que se pierden, es porque los familiares de los profesores que fallecen no hacen los trámites oportunamente, no sería posible que el Departamento o la Oficina de Bienestar, ayude como una forma de ayudar a hacer los trámites para no perder esas plazas, porque es un... sino porque los familiares a veces no conocen, no están informados de estos requisitos, entonces dejan pasar el tiempo, ¿no? lo que es muy común acá en nuestra comunidad.

SEÑOR DECANO: A ver el Dr. Riva, por favor.

DR. RIVA: Señor Decano, Señores Consejeros, yo creo que no tenemos ningún problema en aprobar esto, sin embargo, quiero informar lo siguiente, recuerdo cuando un profesor fallece o cuando un profesor renuncia y queda esa plaza, el jefe del Departamento debe comunicar a recursos humanos y a su vez pedir inmediatamente la suplencia, así se llama Doctor de acuerdo a la ley y por suplencia se hace el contrato a plazo determinado, entonces no es... y lógicamente el plazo determinado requiere de un concurso, pero para esa plaza, entonces usted puede hacer concursos, 20 concursos al año, 30 concursos al año, y ese es simplemente la suplencia, así se denomina este término, entonces no es necesario hacer una convocatoria tan grande, de tal manera que yo entiendo de los reclamos de cada uno de los profesores, de cada uno de los Departamentos, pero el jefe o el Coordinador del Departamento debe ser responsable al tomar conocimiento de esto, inmediatamente avisar a recursos humanos y pedir la suplencia con los documentos respectivos, gracias Señor Decano.

SEÑOR DECANO: Si fuéramos nosotros autosuficientes y estuviera en nuestras manos, si no, pero no depende de nosotros lamentablemente, tenemos que elevarlo esto a nivel central donde ahí los papeles dan unas vueltas inmensas, ¿no? y al final cuando ya paso un año, dicen no se puede o no contestan nunca, recuerden que en el año 2007, hicimos lo

mismo, pedimos, aprobamos acá también y nunca nos autorizaron, está vez la hemos luchado mucho para que salga esta resolución, o sea no es mucho, pero algo se ha conseguido ¿no? y es cierto, si es cierto lo que dice el Dr. Riva, que pueden haber varios concursos en un mismo año, eso no hay ninguna limitación, lo que tenemos que estar siempre, digo ahora que tenemos un nuevo Director Administrativo, que bajo su dirección está la Unidad de Personal, tenemos que estar atentos nosotros a cada uno de los profesores que cesan, estar constantemente revisando como va el trámite, por ejemplo con todo respeto el profesor Ibarcena, es uno de los distinguidos profesores principales, ¿no? que falleció y entonces según me cuentan nadie va a venir a traer la partida de fallecimiento, porque nadie se va a preocupar por eso, lo van a dejar así que pase el tiempo, alguien tiene que ser, entonces la idea que nos da el Dr. Vildozola, .....que la Unidad de Bienestar en algunos casos, ¿no?, que trate de acercarse, indagar, pero Personal tendría que estar dirigiéndolo, ¿no? bueno con todas estos comentarios y las observaciones que hemos escuchado, vamos a poner a consideración, para votación o... sobre el tema, a ver Dr. Barturen.

DR. BARTUREN: Rápidamente Señor Decano, Señores Consejeros, el problema también estriba en que éstas plazas en realidad, no es que se pierdan, sino que muchos interesados a nivel central, las toman, entonces ellos tienen interés Señor Decano, en que nosotros o muchas Facultades que no conocen el procedimiento, lo ignoran o en fin o se quedan pues este o dejan esto y pierden éstas vacantes, de ahí que creo que debe tratar de elaborarse un procedimiento o insistir digamos en una forma elaborar algo que permita hacer un seguimiento de todas esas plazas, a fin de que no se pierdan.

SEÑOR DECANO: Definitivamente Medicina, es la más grande, la más importante Facultad, creo yo, el hecho de estar alejado del nivel central, tenemos pros y contras ¿no? los Decanos que están ahí están a cinco minutos pues de cualquier oficina, sin embargo, creo que debemos tener muy en consideración y estar siempre atentos para evitar en el futuro en lo posible perder plazas, ¿no? bueno entonces ahora si ponemos a consideración ¿Alguna observación a este... aprobar este concurso de 14 plazas con su respectivo cronograma? ¿Alguna observación?, para contrato a plazo determinado, entonces queda aprobado por unanimidad, este contrato de 14 plazas...., este concurso para 14 plazas para plazo determinado y su cronograma respectivamente.

**ACUERDO N° 030-2009: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CRONOGRAMA DE 14 PLAZAS PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO DE DOCENTES PARA LA FACULTAD DE MEDICINA.**

SEÑOR DECANO: Pasamos al siguiente punto, por favor, el tiempo nos está un poco ganando.

**3.4 INFORME SOBRE CONCURSO PÚBLICO DE PROVISIÓN DE 116 PLAZAS DOCENTES.**

SEÑOR DECANO: Este es un informe más corto, pero no menos importante y tal vez mucho más importante, después de varios largos años, tenemos la oportunidad de renovar de algún modo nuestra plana docente, teniendo en consideración que hay.....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

SEÑOR DECANO: ....universitario, seis de enero, este 6 de enero, hace 8 días, 9 días y en este Consejo Universitario, se aprobó sacar a concurso, una cantidad de plazas de las cuales para Medicina, corresponden 116 plazas, (si eso se podría poner un poquito más grande sería más fácil, si es que se puede), bueno. los que están más cerca van a poder ver a la izquierda, todas las Facultades, (no la otra parte), Medicina es la que tiene más plazas, 116 plazas, de las Facultades que tienen un poco el número importante, Ciencias Administrativas tiene 35, Letras si, Ingeniería de Sistemas 27, Letras 42, bueno en el caso de Medicina, todas son como digo a 20 horas y si sumamos todas las plazas de todo San Marcos, está sumado o no, bueno no está sumado, lo cierto es que esto es un acuerdo de

Consejo Universitario, es una convocatoria, esto ya ha sido publicado en dos periódicos, como será nuestra economía que han sido publicados en dos diarios de no tan alto precio, posiblemente tenemos que seguir con esa tendencia, ha sido publicado en el Diario Correo y en otro Diario creo que es la Primera, ¿no? con la idea de hacer economía, El Comercio es mucho más caro, entonces esto es para informarles a ustedes ya, para que tengan ustedes conocimiento de que existen 116 plazas, ayer como digo hemos informado esto también a los Coordinadores de Departamento y estamos rápidamente recolectando los mejores criterios, porque así como para las 14 tuvimos criterios, para las 116 tenemos que tener criterios, también, entonces por ejemplo, sería bueno que todos sepamos que el dinero de donde vienen estas plazas, porque el presupuesto lo autoriza, puede hacerse nombramiento de las plazas que están presupuestadas en las dependencias del Estado, ¿Cuáles son las plazas presupuestadas de San Fernando? Son las plazas a plazo determinado y esas plazas, ¿Cuántas son? Bueno ahorita no hay ninguna ¿no? pero hasta el 31 de diciembre del año 2008, teníamos 119 plazas a plazo determinado, pero esos contratos ya se acabaron, porque son justamente contratados de marzo o abril a diciembre o de agosto a diciembre, pero todo eso representaba un dinero y ese dinero es el que sirve para financiar el nombramiento, entonces es bueno tener en mente, que la financiación de estas plazas, sale de los docentes a plazo determinado, un criterio para tener en cuenta, un segundo criterio es que la normativa vigente, exige que para ingresar a la carrera docente, obligadamente tiene que ser concurso público, ya no podría ser un concurso cerrado para cinco personas que ya las conozco y ni uno más, tiene que ser concurso abierto, público, entonces es un segundo criterio, un tercer criterio, que ayer hemos distribuido a todos los Coordinadores de Departamento, es que nuestra Facultad hoy en día cuenta con... a parte de los novecientos y un poquito más de docentes nombrados, cuenta con.. o contaba con 119 contratados a plazo determinado y alrededor de 300 docentes contratados por esos sistemas que anteriormente le llamaban menor cuantía, le llamaban este... no, otro término, terceros, terceros, porque SNP con esa palabra no teníamos docentes, entonces es bueno para conversar con ustedes y que ustedes también nos den ideas, porque yo lo que quiero es transmitirles que tenemos 116 plazas, pero tenemos 119 docentes que de alguna manera han venido trabajando y que ocupaban estos espacios, tenemos cerca de 200, casi 300 docentes, que han venido siendo contratados también por otros sistemas, pero que han estado ocupando espacios y enseñando y sospecho que posiblemente se presenten unos 100 ó 200 que es difícil calcular de los externos, ¿no? que no son docentes nuestros, si sumamos todos, es probable que deberíamos pensar en 500, 600 hipotéticamente postulantes, entonces nuestra gran preocupación es como escoger de esos 500 ó 600 los mejores 116 que van a ser los nombrados, entonces hasta este momento tenemos también criterios que estamos trabajando, un criterio va a ser la opinión del Coordinador de cada Departamento, quien va a tener que evaluar rápidamente a toditos sus docentes contratados, porque hay algunos que no cumplen por decir y a ellos no habría que insistirles mucho, los que son buenos, más bien habría que tratar de... otro criterio va a ser la opinión de las sedes principales sobre todo en los cursos clínicos, los requisitos van a ser que sean asistencialmente activos, no queremos docentes ya jubilados ¿no? porque tendrán muchos méritos, pero nos interesa que sean activos, otro criterio sin duda debe ser esto que hablo yo de la comunidad, pero para eso los Departamentos ellos mismos tienen que orientar por decir Pediatría decir ¿no? yo hago comunidad en tal sitio, tal sitio, tal sitio, yo me gustaría tener un profesor en uno de estos sitios, entonces los Departamentos que hacen comunidad son los que tienen que alimentarnos y sugerir ya, me refiero a Preventiva, Pediatría, Obstetricia, ¿no? que son los Departamentos que creo que más y medicina también hace comunidad, medicina también tiene un mes de comunidad me parece, otro criterio va a ser la carga académica de todos estos docentes si no han llenado, no lo han llenado, otro criterio va a ser la opinión del alumno, porque todos los profesores contratados también están sujetos a encuesta y por último el criterio más importante y donde los alumnos van a jugar un papel importantísimo, es que todo este concurso que es una gran responsabilidad, por si acaso, se hace con una entrevista personal y con una clase modelo, cada postulante tiene que dictar una clase, sobre un tema que la comisión le va a decir, faltando unos días señor su tema es tanto, tiene tantos minutos para exponerla

y en esa clase ahí van a estar los alumnos y ellos van a tener que decir, a este profesor le entiendo y a este no le entiendo nada, por decir ¿no? y esa clase tiene un alto peso, no es 5%, 10% esa clase tiene un alto peso, de tal manera que yo he querido traerles esto para compartir esta parte y decirles que estamos trabajando fuertemente y cualquier sugerencia, cualquier criterio adicional que pueda haber, estamos muy gustosos de trabajarlo lo más rápido posible, en este caso no tenemos nada que aprobar, porque esto ya viene con Resolución Rectoral ya, ya viene con un cronograma publicado, pero cada Facultad tiene que trabajar sus propias plazas, ah, mencionarles también esto no lo había.. me había olvidado, tanto en el primero como en el segundo, en el primero hemos tomado un acuerdo no muy consultado, pero lo hemos tomado, de cobrar por las bases 5 soles, que es donde explican pues las reglas del juego y por la inscripción cobrar 100 soles, para con eso de alguna manera financiar los gastos que irroga este mismo proceso, más bien en el caso del Consejo Universitario, que yo estaba preocupado por el famoso TUPA que por ahí hay una ley que dice que uno no puede vender un papel más de lo que cuesta el papel, el papel vale 10 centavos, uno no podría cobrar 1 sol, por decir, ¿no? hay una norma, sin embargo el Consejo Universitario, luego de una discusión, se aprobó que la venta de bases para el concurso grande es 100 soles, la venta de bases y el derecho de inscripción es 200 soles, la venta de bases, ese dinero se paga a nivel central y es para la Universidad, el derecho de inscripción se paga en la Facultad y es para financiar todo el proceso, no crean que es fácil escuchar 300 a 400 clases y todas ellas en 6 días y ojo ahí van a participar muchos de ustedes, cuando los temas pertenezcan a las especialidades, ¿no? o sea esto era más para compartir con ustedes, estamos trabajando rápidamente y fuertemente sobre este tema, ¿Si hubiera alguna opinión, algún comentario, sobre el tema?, sería el momento de hacerlo. A ver el Profesor Vásquez, después la Profesora Cereceda.

LIC. VÁSQUEZ: Señor Decano, buenas tardes, Señores Miembros del Consejo, en relación a lo manifestado tengo aquí a la mano un informe acerca de docentes a plazo determinado, que ha venido variando, ¿no? según nos manifiesta que el manejo económico va a salir este concurso en base al pago de los docentes a plazo determinado, que en el año 2002 eran 187, paulatinamente se mantuvieron de 119 del año 2005 a la fecha, ahora de acuerdo a lo que observamos son 116, o sea que de acuerdo a está relación que yo tengo acá a la mano, en los cuales los docentes a plazo determinado en Medicina son 26, en Cirugía no hay, en Gineco Obstetricia son 15, en Ciencias Dinámicas son 25, en Ciencias Morfológicas son 2, en Patología son 2, en Tecnología Médica son 13, en Enfermería son 11, en Medicina Preventiva y Salud Pública son 17, en Psiquiatría es 1, en Microbiología son 5 y en Pediatría son 2, eso hace un total de 119, en relación a esto, en el concurso para el nombramiento, ¿La distribución va a ser la misma, va a ser en función a esto o va a ser en función a los que nos han manifestado a este conjunto de variables que se va a tener en cuenta?.

SEÑOR DECANO: La gran pregunta es como hacer para escoger los 116 profesores mejores y que más le conviene a la Universidad ¿no? ese sin duda es un criterio, es un antecedente, ese es un criterio muy importante.

LIC. VÁSQUEZ: Quisiera agregar, por parte de la Escuela de Tecnología Médica, recordar que bueno el Departamento que tiene la mayor cantidad de Tecnólogos Médicos es el Departamento de Tecnología Médica, alrededor de 34 profesores, para alrededor de 78 cursos, después existen otros Departamentos que también apoyan a la Escuela de Tecnología Médica, como es el Departamento de Ciencias Dinámicas, principalmente en la cual existen cursos como el Curso de Bioquímica, Bioquímica Clínica, que todas las teorías las realizan acá, pero las prácticas las realizan en los hospitales y los hospitales lo realizan las prácticas los tecnólogos médicos de manera *ad-honorem*, por más ya de 10 a 12 años, yo quiero recalcar aquí que ya lo he venido diciendo desde el año pasado, están creciendo las universidades privadas, para todas las Escuelas, no solamente es en Medicina, también es en Tecnología Médica y este año se cierne mucho más, entonces para eso tenemos que elaborar estrategias, las estrategias es apoyar a nuestros docentes,

que vienen cumpliendo una labor desprendida, no solamente es Tecnología Médica, también es en las demás Escuelas, pero con el firme compromiso de apoyar pues a su Alma Mater, recordarles también que en Tecnología Médica, en lo que se refiere a la población universitaria ocupamos el segundo lugar, después de Medicina y esto hace que también esta distribución sea importante para el número de docentes para este concurso, gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno justamente ayer cuando conversábamos con los Coordinadores de Departamento, donde también estaba el Coordinador de Tecnología, lo primero que evitamos era que esto no debe transformarse en una lucha por conseguir más plazas para uno y menos para el otro, sino lo que tenemos es que contribuir con los mejores criterios, para hacerlo más apropiado para que la Facultad como institución, sea la que se beneficie, un criterio adicional que también lo tenemos en mente, por si acaso es la opinión de la UCAA, la Unidad de Calidad Académica y Acreditación, tiene mucha importancia, porque tiene que decir ojo para la acreditación se requiere tener un porcentaje de magíster, por ejemplo, se requiere tener un porcentaje de profesores que estén recertificados entre el caso de los médicos ¿no? no podría haber ninguno que acepte que no ha sido recertificado, por decir ¿no? porque ese profesor no nos sirve para la acreditación, o sea hay una serie de criterios ¿no? pero efectivamente todo eso está en la mente del equipo de la comisión y también hay algo muy importante, ustedes tienen que pensar que no lo he transmitido con mucha claridad tal vez y es lo siguiente, a ver los profesores contratados a plazo determinado son pagados con dinero del Estado ok., no es dinero de la Facultad de Medicina, de nuestro recurso propio, sino es los recursos ordinarios ya, los profesores contratados por terceros, por otras categorías, eso es pagado con nuestros recursos, nuestros recursos, entonces cuando digo pase un número de docentes de los contratados al nombramiento, al final va a quedar si los que se incorporan eran pagados con nuestro dinero, teóricamente habría una economía, pero esa economía podrá servir tal vez si es que la necesidad así lo demuestra para contratar a otros, entonces ese es un juego también de donde viene y de donde va, pero como digo por decir si un Departamento x, tiene hoy día tiene 100 nombrados y 50 contratados, no sería lógico que mañana tenga 80, si es que el número de alumnos no ha subido, no sería lógico ¿no? entonces si actualmente tiene 150, ahora cambian de nombre ya no son contratados, son nombrados, pero no debe tener más de 150, por último ayer el Dr. Zarate hizo un planteamiento que me pareció muy interesante y era sobre un estudio de la demanda, en relación a número de horas dictadas, tanto teoría prácticas, seminarios, talleres, vs. Número de docentes y resulta que se llegaba a la conclusión que siempre sobran docentes, o sea con los docentes que tenemos se podría cubrir toda las necesidades sin tener más docentes, eso es una aparente premisa que habría que demostrarlo por supuesto, ¿no? de tal manera que también se mencionó ayer que existe un buen número de docentes contratados, que lo que hacen es hacer el trabajo de los docentes nombrados, eso lo sabemos todos y eso es una realidad que tenemos que ir mejorándola, ¿no? podemos pasar un puntito más antes de termin... si...

LIC. \_\_\_\_\_: Señor Decano y Señor Decano y Cons....

SEÑOR DECANO: Ah, perdón había pedido la palabra disculpe nos habíamos extendido, Profesora Cereceda. ¿no? para que salga en la grabación.

LIC. CERECEDA: Si soy la Lic. Cereceda, Directora de la Escuela de Nutrición, es la primera vez que estoy participando de un consejo de Facultad como Directora y quisiera agradecerles que pudieran tomar en cuenta un criterio muy importante para la Facultad, como es que un profesor de 20 horas, dicta su clase y se retira a su centro laboral, donde obviamente está más tiempo, un profesor de 40 horas es un profesor que pasa más tiempo en la Facultad, que siente más la necesidad académicas y las necesidades de los estudiantes y que puede apoyar más en el desarrollo de la Facultad, sugeriría Señor Decano, si todavía hay oportunidad que se pudiera considerar plazas de 40 horas, no quizás en su totalidad, pero algunas plazas pudieran considerarse a fin de poder tener

una mayor presencia del docente en las Escuelas, en los Departamentos, en el caso de la Escuela de Nutrición, tenemos muchas inquietudes, muchos proyectos, pero somos tan pocos realmente y eso lo sabe el Coordinador de Departamento, que tenemos 40% de profesores nombrados, 60% de profesores contratados y aún esos profesores son tan insuficientes, es poco el número de profesores, que la verdad ahorita, cuando uno quiere desarrollar algún tipo de actividad de proyección social, algún tipo de curso de investigación, no se puede, cuando hay elección de profesores, son dos profesores nombrados en el curso y a las finales entre los dos siempre está girando la responsabilidad del curso, yo rogaría que si se pudieran considerar o reconsiderar este aspecto, estaría muy agradecida.

SEÑOR DECANO: Bueno, lamentablemente ya es tarde, ¿no? para eso, pero es bueno tenerlo en mente para analizarlo y en principio las carreras como Medicina por ejemplo y otras tienen en común que el Médico, el Tecnólogo, la Enfermera, la Nutricionista, la Obstetiz, desarrolla su profesión en un centro asistencial generalmente, en un centro laboral tipo hospital, centro de salud ¿no? y es por eso que no es compatible con 40 horas, por ejemplo un medico, por poner un ejemplo, no podría ser 40 horas, mientras trabaja en un hospital y no podría ser que haya un docente de clínica que no trabaja en un hospital, para que nos sea interesante, ¿no? ese es un tema que hay que analizarlo, sin embargo, es cierto que algún porcentaje de nuestros profesores, debería ser 40 horas, lo cual a veces es difícil, pero es un trámite largo que a veces llegan por acá ¿no? sin embargo, tendremos en cuenta para un futuro, el planteamiento de la profesora Cereceda, ¿no?.

Hay un tema que es sumamente urgente y lo voy a hacer lo más cortito, si es posible, un tema más les pido disculpas, es la primera Sesión del año, pero ha sido bastante largo, ¿Alguien pidió la palabra antes? El profesor Yampufe.

LIC. YAMPUFE: Si, si doctor, una cosa puntual, nosotros en la Comisión de Presupuestos, con respecto a los criterios, en la Comisión de Presupuestos, revisamos las cargas académicas y entre ellos una del Departamento de Microbiología y nos pudimos dar cuenta ahí, sin ánimos de quitarle méritos a la investigación, pero el gran porcentaje, casi el 80% de profesores, solo descarga horas lectivas efectivas, entre 10, 8 y 11 horas, lo cual profesores de 40 horas están llenando carga académica, 20 horas de investigación y 25 horas de investigación, eso de ahí definitivamente es una falta, eso es una falta que tiene que empezarse a revisar ¿no? porque caso contrario ahora que viene el concurso, yo diría, bueno para Microbiología como hace falta profesores, yo ampliaría acá diría bueno ya no sean 10 vacantes, sino 15, porque hay gente que ..o falta cubrir la falta carga lectiva, criterios como este tienen que empezar a primar y en buena hora que sea la UCAA la que empiece, o sea pedir el criterio de la UCAA para uno de estos sistemas de evaluación que se va a dar, en otro punto es ver el tema de Tecnología, en Tecnología son cuatro carreras profesionales y por decir el área de Terapia Ocupacional, hace netamente trabajo en comunidad y ahí si faltan profesores definitivamente para considerar, en todo caso, creo que amerita un mejor análisis con respecto a la designación de vacantes por Departamento, gracias.

SEÑOR DECANO: Muy bien, les pido..... a ver Dr. Barturen, sobre el mismo tema.

DR. BARTUREN: Una sola pregunta Señor Decano, en relación a lo que manifestó usted ayer con los Coordinadores de Departamento, siendo este concurso prácticamente para los docentes a plazo determinado, son los que tendrían más posibilidades digamos ¿no? es abierto...

SEÑOR DECANO: Abierto pero de ahí viene....

DR. BARTUREN: Eso nomás era...

SEÑOR DECANO: El dinero viene de ahí, pero no es para ellos nomás, todos pueden postular ¿no? yo les pediría una consideración especial al Consejo para invertir un tema

que no estaba inmediatamente después, pero que por su importancia quisiéramos tocarlo y si es necesario más bien el tema del Director Académico, espero que podamos posponerlo que podría esperar para la próxima. Dr. Quintana, estoy pidiendo autorización al Consejo para invertir el orden y por su importancia, hacer el informe de la Comisión de Evaluación y fortalecimiento de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina, me parece que es un tema sumamente importante y creo que vamos a proceder a presentarlo, si fuera tan amable, si tendría a la mano el Dr. Quintana el oficio 01 de la Comisión, ¿lo tiene?, sino lo leo yo, si no lo tiene, ya, acá está entonces. Oficio N° 01 Lima 14 de noviembre, a ver acá.

**3.5 INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE POST GRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

DR. QUINTANA: Perdón Señor Decano, a ver es el Oficio 01 del 2008 con fecha 14 de noviembre del 2008, Señor Doctor Emilio Blanco Blasco, Decano de la Facultad de Medicina, presente, de nuestra mayor consideración, reciba usted el cordial saludo de la Comisión de Evaluación y Fortalecimiento de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina de la UNMSM, creada con R.D. 1333-D-FM-2008 de fecha 11 de setiembre del año en curso, en esta oportunidad queremos hacerle llegar el informe final de la encargatura asignada, en la que se nos solicita fortalecer y evaluar la Unidad de Post Grado, para lo cual fue necesario realizar el diagnóstico situacional de la mencionada unidad, asimismo sugerir las recomendaciones pertinentes, debemos señalar que al revisar la documentación encontramos diferentes fuentes que nos proporcionaron los funcionarios de la unidad, la cual adjuntamos conjuntamente con el informe final de la comisión, sin otro particular, quedamos de usted, agradecidos por la confianza depositada, atentamente, Dr. Luis Riva Gonzáles, Presidente de la Comisión.

SEÑOR DECANO: Sobre el tema quería comentarles que en este informe, pues se menciona un análisis, todos ustedes lo deben tener, para que lo puedan leer con tranquilidad, se menciona un diagnóstico de la situación actual con el problema, la evidencia, la propuesta, el impacto, quien sería el responsable y en que plazo debería hacerse estas medidas correctivas, entonces hay plazos que son a corto plazo que se refiere hasta el mes de mayo, hay otros que la comisión considera a mediano plazo, se refiere hasta fines de año y hay otros que llama a largo plazo, que son consideraciones ya para el próximo año 2010, hace una serie de recomendaciones, sumamente importantes, que cuando lo hemos analizado, hemos tomado la decisión de hacer todos los esfuerzos para cumplir con estas recomendaciones que también están escritas y que son nueve, como fruto de esta comisión, quien habla..., hemos y el equipo de gestión, hemos venido analizando esta situación y se ha tomado como consideración y como necesidad, hacer algunos reforzamientos en el equipo que está conduciendo las secciones de post grado, el día de hoy, hemos recibido los documentos de los jefes de las distintas secciones, incluyendo al Secretario Académico y al Secretario Administrativo de post grado, ponen su cargo a disposición, la gestión ha tomado ya conocimiento de esto y hemos considerado necesario, como digo hacer un pequeño alto en el camino y reoxigenar y hacer cambios necesarios y que nos facilita el hecho que hayan puesto el cargo a disposición las diferentes secciones, yo quería adelantarles nada más, para que estén ustedes enterados, porque esto va a ser con resolución respectiva, en estos momentos se van a cambiar hasta este momento a cuatro jefaturas o cuatro autoridades de post grado, en el mes de mayo, se va a hacer una segunda evaluación y el cumplimiento de lo que está escrito acá como recomendaciones a corto plazo, nos van a permitir fortalecer, seguir con el mismo equipo si es necesario hacer otra evaluación en ese momento a ver si se ha cumplido, con todas las recomendaciones que están a corto plazo, les puedo adelantar, si algunos nombres en el sentido siguiente que para la jefatura de la Sección de Maestrías, ya saldría, sale la profesora Gina Concha, ¿no? que ya tuvo una oportunidad de 19 meses de nuestra gestión, ha trabajado bastante seguramente, pero ahora necesitamos inyectar ahí y sube a esa jefatura el Dr. Hernán Sanabria, que es experimentado Profesor Principal en

maestrías, en el caso del Director, perdón del Secretario Académico, que es un distinguido profesor con muchos años de experiencia en post grado.....

-----CAMBIO DE CASSETTE-----

SEÑOR DECANO: ....Dra. Dina Sánchez Quispe, profesora del Departamento de Cirugía, tiene preparación en Europa, ha trabajado en trasplantes y tiene mucha vocación de servicio e identificación institucional Dra. Dina Sánchez, en el caso del Secretario Administrativo sale el Dr. Aronés Shermamy, que ha tenido un buen número de meses, también ha hecho sus esfuerzos, pero es necesario apuntalar y aquí entra un profesor distinguido el Dr. Díaz Núñez, gastroenterólogo del Hospital Almenara, recientemente cesante ¿no? o sea ya tiene tiempo para.. el requisito que les hemos pedido es que por favor nos dediquen seis horas diarias, de una manera simbólica, pero que sea pues efectivo ¿no? que estén ahí, no siempre es posible, pero la idea es esa ¿no? que tengamos jefaturas que estén lo más comprometidas y lo más dedicadas posibles y por último hasta este momento, tengo la gratisima noticia de compartirlas con ustedes que otra de las jefaturas que también cambia es la jefatura del doctorado, hemos recibido el cargo a disposición por parte de un distinguido docente el profesor Salomón Zavala, a quien reconocemos también y agradecemos todos sus esfuerzos, pero son ciclos que hay que ir renovando y en el doctorado digo tengo la satisfacción de anunciarles que se incorpora el Dr. Luis Riva como Jefe de Sección del Doctorado en la Facultad de Medicina, entonces este informe no quería dejar de pasarlo ante todos ustedes, estamos en principio agradecer a la comisión por el trabajo que ha hecho, pedirle al Dr. Ruez que para el próximo mes, nos tenga, él nos va a hacer un informe está pendiente de los avances y todo en relación a estas recomendaciones de corto período de tiempo, lo que se puede avanzar, porque en mayo tenemos que analizar de nuevo ya, queremos aprovechar este año al máximo para darle el mayor empuje posible a Post Grado, ¿no? bueno, mañana saldrán las resoluciones, pero quería que ustedes conozcan estos acuerdos de la gestión, que son cargos de confianza y creo que nuestro único interés es que post grado, sea rehabilitado, fortalecido y que ojala todos juntos y hay muchas cosas más que hablarles pero por ejemplo ya es un acuerdo que en post grado a partir del próximo mes todas las reuniones con los jefes de Departamento, va a estar post grado ahí, con todos los Coordinadores, para estrechar el vínculo de Departamentos y post grado, todas las reuniones una vez por semana entre el Decanato y Director, vamos a compartírnos una vez allá, una vez acá, todas las reuniones del Secretario Académico y Director Académico o sea secretario de la Unidad de Post Grado y Director Académico de San Fernando, también se tienen que alternar un día allá, un día acá, tenemos que trabajar en equipo, tenemos que integrarnos, vincularnos más, no puede ser que haya entre nosotros mismos, islas, ¿no? y por eso es que estamos haciendo estos cambios, con la intención de fortalecer el equipo que está trabajando, ese es el informe quería ponerlo a consideración del Consejo de Facultad.

Señores Consejeros, a ver pidió la palabra el Dr. Pacheco, después el Profesor Yampufe, el estudiante Quispe, ¿está bien? Oscar Quispe.

DR. PACHECO: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, la idea más que todo felicitar, por este buen informe que ha sido realizado por el Dr. Luis Riva y su comisión, un problema mecanográfico que vale la pena corregirlo ahí en la evidencia, en el 2 proceso de matrícula retractados, como trazas, trazas bioquímica seguramente, pero se equívoco el mecanógrafo y es retrasado con s, en el número 5, ausencia de publicaciones científicas, lo que quería comentar aquí, queda claro, está muy bien, un libro con resúmenes de tesis anual, pero también, sugerimos que se oriente a los estudiantes de la Unidad de Post Grado a que publiquen en la Revista que tenemos Anales de la Facultad de Medicina, tenemos nosotros espacio para ellos, de todas maneras bien elaborados estas publicaciones y para ello de repente una sugerencia que también se incorpore la parte de publicaciones, como enseñanza dentro de la Unidad de Post Grado, porque realmente es un tema parte y está motivando el Colegio Médico ya una actividad pro debido a muchos problemas que existen en ese campo y también en el número siete, falta de coordinación

con la Dirección Académica de Departamentos académicos, también una idea de que pueda participar la Unidad de Investigación y los Institutos también una coordinación para mejorar las investigaciones y realmente que éstas sigan un mejor camino, esto también dirigido al Director de la Unidad de Post Grado. Muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Muchas gracias, consejero Yampufe, Profesor Yampufe.

LIC. YAMPUFE: Si doctor para saludar los cambios realizados por la gestión y en segundo lugar, así como le hemos solicitado, se le ha solicitado al Dr. González Garay, su plan de trabajo, también me gustaría solicitarles a todos los integrantes de la Unidad de Post Grado que han sido nombrados, un plan de trabajo y un plan operativo a realizar en este año, que nos gustaría compartir con ellos, gracias.

SEÑOR DECANO: Justamente hemos pensado para febrero, ¿no? que viene post grado, vamos a organizarlo lo mejor posible, el alumno consejero Sr. Oscar Quispe.

SR. QUISPE: Buenas tardes, Señor Decano, Señores Consejeros, ya relacionado también con lo que es la Unidad de Post Grado, quería dar un informe yo me había apersonado a la Unidad de Fincas de la Universidad acá en el Rectorado, a preguntar acerca de los terrenos que están en la periferia de la Escuela de Nutrición y Obstetricia, me dieron información acerca de terrenos educativos y no educativos, donde están las Escuelas son terrenos educativos y a la periferia no educativos, que ya hay un proyecto que están destinado para un conjunto habitacional, pero esto se podría convertir en un terreno educativo, que podría servir tal vez para la construcción de la Unidad de Post Grado, ¿no? de la cual se estaba buscando ya hace un tiempo donde tener un terreno, pero esto para que se convierta en un terreno educativo, tendría que hacer una gestión la Facultad, ¿no? luego de eso, presentar un proyecto de construcción la Unidad de Post Grado y de repente ahí la Comisión de presupuesto, podría invertir y si es que no habría dinero de repente hacer otra gestión a lo que es a la SUNAT, Aduanas, ¿no? que un 50% esta destinado a la construcción de infraestructura educativa sin fines de lucro ¿no? me gustaría de repente que está información la tomen como importante, para los fines respectivos ¿no?.

SEÑOR DECANO: Bueno , sobre el tema brevemente mencionarles, primero la buena noticia que Obstetricia y Nutrición, están trabajando, eso ya es una buena noticia, en la construcción de estas dos Escuelas, están trabajando, ya hay obreros, ahora después les voy a contar el temor que tengo de otra cosa, pero lo importante es que están trabajando ¿no? y me ha ofrecido el Jefe de Infraestructura, mandarme un cronograma de toda la construcción, parece que recién en junio van a terminar ya, pero lo importante es que ya están construyendo Obstetricia y Nutrición, eso en primera cuenta, en relación a las zonas educativas y no educativas, efectivamente son temas muy importantes, pero que es bueno también conocer que esas áreas, vienen siendo ocupadas por inquilinos precarios, desde hace muchísimos años, que estos señores están agrupados, en cooperativas, organizados, tienen abogado y una serie de cosas que hace difícil, no imposible seguramente, pero difícil el poder contar con esto, les estoy informando lo que yo conozco para compartir con ustedes, que cuando estuvimos en la Municipalidad de La Victoria, el señor Alcalde nos mostró una maqueta preciosa del proyecto que existe para por lo menos dos manzanas de esas que consiste en primer lugar en hacer un mercado para los mismos inquilinos que actualmente existen, después hacer un edificio muy grande, para tiendas comerciales, pero teniendo en cuenta que estos serían dueños como una especie por un número de años y después revierte a la Universidad, proyecto ¿no? que quiere decir que así se va a hacer, pero para tenerla en mente nomás, que si estamos enterados, si nos interesa, pero lo que es cierto, es que ahí vive un grupo de gente, que no quieren soltar fácilmente ese local, ¿no?....

SR. QUISPE: Disculpe, Señor Decano, me había olvidado, las personas que están habitando ahí, han estado en un proceso de juicio durante muchos años, pero cuando me dieron la

información la Unidad de Fincas, me decían que ellos estaban en condición están en un proceso de desalojo, o sea el proceso me imagino que ya termino y lo que queda es que ellos salgan, ¿no? entonces había dos o tres proyectos para esos locales o digo para esos terrenos, ¿no? pero que podría invertirse mandando un proyecto de la Facultad, para construcción de la UPG.

SEÑOR DECANO: Muy bien, hemos tomado conocimiento, vamos a profundizar.

**3.6 INFORME SOBRE EL ROBO OCURRIDO EN LA UNIDAD DE ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA**

SEÑOR DECANO: Tres minutos para el último informe y ahí lo dejamos, es un informe muy desagradable, una vez más, la Facultad de Medicina ha sido objeto de un robo brutal, en esta oportunidad fue el día sábado, quien habla estuvo acá en el Decanato hasta la 1, a la 1.30 de la tarde, cinco trabajadores nuestros de la Unidad de Economía, que estaban trabajando hemos tomado información que uno de ellos atiende los sábados obligadamente ya, como parte de su trabajo, todos los sábados viene en la mañana a mediodía, pero que en esta oportunidad han venido cinco, porque estaban completando una serie de informaciones y datos que se les había pedido y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, estaban cumpliendo su labor alrededor de la 1.30 se retira uno primero, de los cinco, uno de los trabajadores se retira y dice "ya regresó", los otros cuatro salen juntos a almorzar, dejan la puerta cerrada con aparentemente de acuerdo a los informes de la investigación con una llave, cuando tenía dos, una más severa, teóricamente han dicho "ya regreso", se van a almorzar los cuatro, regresan a eso de las 3.30 de la tarde, dos horas después, pero regresan cuatro nomás, el que se fue temprano, ya no regresó, ni almorzó con ellos, ni regresó ya, como un hecho de cómo fue ¿no? a las 3.30 regresa y no pueden entrar y no pueden entrar, porque la llave no entra y hace muchos intentos para entrar y les cuesta mucho trabajo y tan es así que llegan a...llaman a un chaperero, traen a un chaperero, para que abra la puerta, para seguir trabajando, esto es ya es más o menos cuatro y pico de la tarde, ¿no? el chaperero viene y bueno la cosa es que llaman a un vigilante, el vigilante es testigo al momento que abren la puerta, logran abrir la puerta y ven en el suelo esparcido cinco computadoras que habían sido desarmadas, rápidamente se supone y que habían extraído de cada una de ellas, los componentes y dentro de ellos, pues lo más importante la información financiera y económica de la Facultad de Medicina, eso fue el día sábado en la tarde, yo me enteré ese mismo día, me comuniqué de inmediato con las personas, abogados, Director Académico, Director Administrativo, verifiqué que se fuera a la comisaría de inmediato y bueno hemos hecho una comisión de inmediato también, para investigar la preside el nuevo Director Administrativo y la conforma uno que sabe de información, digamos, también está el abogado y está uno más ¿no? son cuatro me parece, ah ya, uno de patrimonio, porque en esa desesperación queríamos que nos averigüen bien, porque nuestra gran duda ha sido se han robado, porque llevarse las partes de la computadora para venderlas o es que se han querido robar información o es que quieren ocultar algo o están escondiendo pues un robo, que sin conocer eso, no podríamos identificarlo, ¿no? todas esas son las hipótesis que uno se hace, medio raro definitivamente este robo, porque ahí en la mesa quedo encimita un USB, que no es muy caro, ¿no? pero que es chiquito, se lo podían haber llevado y hay un aparatito que es más grande, que guarda mucho información y que vale 100 dólares y que tampoco se lo han llevado y que estaba encimita nomás, a eso los vales 40 mil soles en vales, al portador, no se los han llevado y estaban ahí en un cajoncito, sin embargo, de las computadoras que existen si es cierto que han desarmado las mejores, habían Pentium cuatro y algunas Pentium tres y todas las desarmadas eran Pentium cuatro, entonces uno está analizando de inmediato hemos mandado oficios al Rectorado, hemos mandado oficios a la seguridad de San Marcos, porque ellos también tienen responsabilidad y el sábado pues no es que pasan miles de personas por acá ¿no? porque yo he estado y no ha habido movimiento, es de casi no había movimiento, entonces esto se ha denunciado a la comisaría, ha venido un experto en investigaciones con veintitrés años de policía a hacer la investigación, se ha interrogado a uno por uno a todos los que han estado presentes, cada uno ha dado su declaración, a cada uno también se le ha preguntado, hasta donde es

posible recomponer la información, sin duda nos preocupa las dos cosas ¿no? el costo de lo que se han robado, por otro lado, el riesgo de la información, llama la atención que todo esto ocurra, cuando el Director Administrativo, coincide por lo menos de alguna manera con la salida de un Director Administrativo y el ingreso de su reemplazante, llama la atención que todo esto ocurra cuando uno de los cinco trabajadores de economía, se estaba despidiendo ya, porque ha pasado a otra Facultad y justo el almuerzo era de despedida que le daban al trabajador me parece. porque ya dejaba la Facultad de Medicina, llama la atención, sin duda que uno de los cinco, salió más temprano y no regreso y por supuesto llama la atención si es que este fuera un ladrón externo, que tal inteligencia, habría tenido para poder ingresar en el momento preciso, con llave sin forzar la puerta y llevárselo todo rápidamente, en ese espacio entre los que se fueron y regresaron, por eso llama la atención profundamente y hemos de alguna manera hecho nuestro esfuerzo para hacer ver al jefe de seguridad de todo San Marcos, que es una unidad bastante grande, es una oficina tiene más de 100 agentes, ellos son co responsables de todo lo que pase y que en sus manos está investigar y descubrir se han tomado huellas digitales, bueno, una vez más nos ha pasado esto y para no demorarnos más, mi gran preocupación es que ya hemos tomado algunas medidas, hoy día y es que allá en Obstetricia y Nutrición, va a pasar lo mismo, si no tomamos medidas ahorita, porque allá en el auditorio, donde están trabajando, donde hay con todo respeto obreros y que muchas veces son del barrio, que muchas veces se contrata pues a los del barrio para hacer trabajos de limpieza, todas esas cosas, ahí tenemos en estos momentos, increíble pero es nuestra realidad, setecientas sillas nuevas y setecientas mesas nuevas, que es el equipamiento ya de las dos Escuelas donde se van a construir, o sea se ha comprado primero el equipamiento y después se va a construir el edificio, esto es un caso insólito, somos campeones en adelantarnos a la realidad, lo que pasa es que por ahí los expertos dijeron “si no se compra ahorita, ya no se compra nunca más”, porque es una plata que ahora o nunca, algo así y se compró y todo eso está ahí, bueno ese es el informe como digo penoso, pero que es real, nuestra realidad y por eso lo hemos hecho, haber el alumno Quispe, después el Dr. José Pacheco.

SR. QUISPE: Bueno, gracias, en cuanto al robo de las computadoras, bueno es un hecho lamentable que suceda esto en nuestra Facultad y constantemente está sucediendo ¿no? voy a volver a incidir en la idea que tuvimos el año pasado en este Consejo, acerca de la contratación de una compañía de seguros ¿no? que si bien es cierto, va a involucrar un gasto más a la Facultad, pero tal vez va a ser menos que las pérdidas de los robos ¿no? y sería necesario porque estas empresas se sucede un robo, se ven involucradas de una manera u otra a responder por ese robo, ¿no? con lo que no sucede con los guardias que están actualmente en la seguridad de la universidad.

SEÑOR DECANO: Dr. Pacheco.

DR. PACHECO: Señor Decano, Señores Miembros del Consejo, si efectivamente es una gran pérdida, pero esto es repetitivo y entiendo de que la vigilancia, son personas que van rotando de la Universidad de San Marcos hacia acá, como tal coincido con el alumno de repente alguna entidad que sea propia de la Facultad, o sino pedir que cambien a otra compañía, porque resulta que en ningún caso, creo que se ha logrado, rescatar o saber exactamente que es lo que va a ocurrido y ahí también un pedido de algo que todavía que nos preocupa a los Directores de Institutos y Centros que tuvimos hoy día, me pidieron que comunicara al Director Administrativo que en setiembre tuvimos unas jornadas sanfernandinas y uno de los invitados que es Doctor Honoris Causa de la Universidad, él mismo pago su pasaje, coordinando con nosotros, porque allá era mucho más barato, hasta el momento no se le ha recuperado, no se le ha enviado el dinero y está quedando mal la Facultad, es el Dr. Pelayo y le pido a través suyo Señor Decano, para poder cumplir con este compromiso que ya tenemos, esto entiendo que ya todo está solucionado y que solamente falta efectivizarse, muchas gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno esa es la última participación por el tiempo, a ver Profesora Cereceda y ahí terminamos ya.

LIC. CERECEDA: En relación a lo manifestado de la seguridad, habíamos pensado que las puertas de donde están almacenadas las sillas y las mesas deben ponerse unas rejas de fierro, a fin de evitar pues que de aquí a poco tiempo, tengamos que lamentar otro robo, gracias.

SEÑOR DECANO: Bueno, efectivamente esto nos preocupa muchísimo, recordemos también que habría otra propuesta que era de poner cámaras, ¿no? para de video, de repente tendríamos que poner unas 80 cámaras, dentro de nuestro local nomás, porque es muy amplio nuestro local, tenemos computadoras en muchos sitios, debe tener un costo importante, hemos hablado con la.. tenemos una comisión que nosotros hemos encargado justamente de que haga la propuesta de cómo prevenir estos robos, ¿no? eso es una y para por lo menos adelantarle algo al alumno Quispe, es que cada vigilante cuesta más o menos dos mil soles y si nosotros necesitaríamos 12 por 12 meses por dos mil soles, para tener una idea más o menos como trescientos mil soles, más o menos, costaría tener una vigilancia y con este perímetro tan grande, es difícil que una compañía se acepte ser responsable de todos los robos, porque seguramente para firmar el convenio nos va a exigir también tener muros más seguros ¿no? porque estos digamos a través de los fierros, pueden pasar muchas cosas y no es tan fácil, no es para decirle que no, que bueno sería que tuviéramos, ¿no? pero para que tengan una idea del costo, ¿no? y más ahora con está nueva regla del Recas, todos los vigilantes van a costar un más o menos un medio más, o sea si antes costaba dos mil soles, ahora va a costar tres mil ya, porque a los vigilantes se les contrata, venían trabajando por doce horas diarias ya, todos los servicios de vigilante son doce horas ya, o sea dos turnos diarios, pero el Recas pues dice que uno no puede trabajar más de 48 horas y no puede hacer horas extras y no le pueden pagar aparte, entonces lo máximo que van a trabajar, son 8 horas, como se necesita las 24 horas, esta ley del Recas lo que va a hacer es que ahora los vigilantes van a costar la mitad, más de lo que costaban antes, más o menos para tener algunos puntos de referencia, ¿no? bueno Señores Miembros, yo les pido disculpas por el tiempo, se levanta la Sesión, queda pendiente, varios puntos.